



Universidad Nacional Autónoma de México

Facultad de Contaduría y Administración

EL SECTOR PESQUERO COMO CAMPO DE ACCION DEL LICENCIADO EN ADMINISTRACION

Seminario de Investigación Administrativa

Que para obtener el título de:
LICENCIADO EN ADMINISTRACION

P r e s e n t a n :

JAIME BOBADILLA MEDINA
GERARDO VINICIO LOPEZ PALOMINO
JOSE JUAN MANRIQUEZ OLVERA †
HECTOR ARMANDO RICO ESCUDERO

Director do Seminario:

C.P. y L.A. VICTOR MANUEL RUBIO RAGAZZONI



Universidad Nacional
Autónoma de México



UNAM – Dirección General de Bibliotecas Tesis Digitales Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS © PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis está protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

INDICE

CAPITULO		PAG.
	Prólogo	
	Introducción.....	1
	Metodología.....	3
I	Antecedentes de la Pesca en México.....	6
II	Problemática del Sector Pesquero.....	13
	2.1. Captura.....	15
	2.2. Industrialización.....	18
	2.3. Comercialización.....	22
	2.4. Financiamiento.....	28
	2.5. Capacitación.....	30
	2.6. Acuicultura.....	32
	2.7. Contaminación.....	36
	2.8. Cooperativas.....	38
III	Participación del Licenciado en Administración en el Sector Pesquero.....	44
	3.1. Importancia de la participación del Licenciado en Administración en el Sector Pesquero.....	46
	3.2. El Licenciado en Administración como Auditor.....	48
	3.3. El Licenciado en Administración como Promotor.....	50
	3.4. El Licenciado en Administración como Asesor.....	52
	3.5. El Licenciado en Administración como Coordinador.....	54
IV	La Pesca y el Plan de Estudios de la Licenciatura en Administración.....	57

CAPITULO

PAG.

4.1. Problemática para obtener la información requerida y secuencia de la misma.....	59
4.2. Temas y Asignaturas propuestos.....	82
Conclusiones.....	89
Anexos.....	92
Bibliografía.....	120

PROLOGO

El presente trabajo tiene como propósito personal de los autores, - presentar el examen escrito como primer paso para obtener el título profesional y, muy especialmente, tratar un tema al que no se le ha dado - la importancia que merece, tanto en el ámbito económico nacional, como - en el número de estudios que, a nivel de tesis profesional, se han es-- crito.

Como era de esperarse, en el camino recorrido para llevar a feliz- término este trabajo, se encontraron no pocas dificultades, entre las - que podemos mencionar: la escasa, repetitiva y obsoleta información bi- bliográfica con que cuenta la Biblioteca y la Dirección de Publicacio-- nes de la Secretaría de Pesca y, en algunos casos, el carácter confiden- cial de algunos documentos. Por otro lado, y a pesar de nuestro esfuer- zo, fue particularmente difícil el lograr entrevistas directas con fun- cionarios de alto nivel de la Secretaría de Pesca en momentos en que -- buscábamos información para integrar el cuarto capítulo de nuestro es- tudio.

Lo que se logró entre cuatro, difícilmente lo hubiera hecho uno -- solo; por tal motivo ha sido satisfactorio trabajar en equipo. Agradece- mos el apoyo ofrecido por el personal del Centro de Información y Bi--- blioteca de la Secretaría de Pesca y a Jorge Armando Suárez, empleado - de la Dirección de Publicaciones, quien nos proporcionara varias publi- caciones en forma gratuita. Asimismo, agradecemos al Licenciado Carlos- Tello, Subdirector de la Unidad de Estudios de Pesquerías, dependiente- de la Comisión Nacional Consultiva de Pesca, el habernos brindado su -- apoyo sincero y proporcionado valiosa información.

Nos es muy satisfactorio agradecer el apoyo brindado por nuestro - asesor, C.P. y L.A. Víctor Manuel Rubio Ragazzoni, que más allá de una simple asesoría, nos ofreciera su amistad e invaluable aliento en los -

momentos difíciles de nuestra investigación.

Recordaremos siempre con cariño, respeto y admiración al gran compañero e inapreciable amigo José Juan Manríquez Olvera.

LOS AUTORES

INTRODUCCION

Al contar con más de 10 mil kilómetros de litorales, México es uno de los países con mayor riqueza de recursos marítimos en todo el mundo.

El sector pesquero en nuestro país, ha sido uno de los más descuidados. Se ha menospreciado el beneficio económico y social que la explotación adecuada de la pesca puede proporcionar a la nación. Mientras el Gobierno destina gran cantidad de recursos a las actividades petroleras, eléctricas y bancarias, deja a la deriva actividades tan importantes como la agricultura y la pesca, las cuales tienen como función prioritaria proporcionar alimentos a la población. Si consideramos que una población bien alimentada, es base para que la misma se encuentre en condiciones óptimas de salud, estudio y trabajo, comprenderemos la importancia de fomentar las actividades pesqueras.

Tomando en cuenta que actualmente la producción del sector agrícola es insuficiente, y que por ello se tienen que importar grandes cantidades de granos para satisfacer las necesidades alimentarias de la población, es muy oportuno ver en el sector pesquero la solución al problema. La producción pesquera podría ser un excelente complemento de la agrícola, no sólo para frenar la fuga de divisas por concepto de importaciones, sino para diversificar la alimentación y proporcionar magníficos nutrientes a la población mexicana.

Tradicionalmente, la pesca en México ha sido una actividad económica marginal, e incluso, como tema de tesis no ha sido analizada con la profundidad que requiere por parte de los estudiantes que aspiran a obtener el grado de Licenciatura en Administración. Del mismo modo, en los planes de estudio de la Facultad, la actividad pesquera se ha mantenido al margen.

Debido a la importancia que para el país tiene la actividad pesquera, y buscando inquietar al lector por adentrarse más en el tema, se presenta la siguiente investigación cuya finalidad primordial es despertar el interés general por una actividad que en México es tan poco explotada pero de incalculable valor para la economía nacional.

El presente estudio incluye en el capítulo 1, a manera de historia, los antecedentes de la pesca en México. En el capítulo 2, se analizan -- los problemas del sector pesquero, sus causas y posibles alternativas de solución. El capítulo 3 nos ofrece la participación del Licenciado en -- Administración en la pesca. En el capítulo 4 se presenta una propuesta -- de los autores sobre la inclusión de temas y asignaturas relacionados -- con la pesca en el Plan de Estudios de la Licenciatura en Administración de la Facultad de Contaduría y Administración. Finalmente, se presentan las conclusiones, así como los anexos estadísticos y la bibliografía correspondiente.

METODOLOGIA

DELIMITACION DEL PROBLEMA.

El sector pesquero en nuestro país no ha recibido la importancia -- que como actividad económica merece. Los problemas que aquejan a la pesca son de diversa índole y abarcan todas las acciones y funciones que -- ésta comprende. Es decir, las deficiencias en ese sector van desde las -- actividades de captura, hasta las de consumo final.

Por lo que respecta a los planes de estudio de la Licenciatura en -- Administración, el tema de la pesca ha sido poco tratado, lo cual origina un desconocimiento casi total por parte de los alumnos de la Facultad.

Asimismo, lo anterior ha originado que el interés por dicha actividad sea casi nulo como tema de Seminario de Investigación (Tesis) .

INSTRUMENTOS Y TECNICAS.

Para la realización del estudio se utilizaron fuentes bibliográficas, fichas de investigación, testimonios de conferencistas, documentos oficiales (algunos de ellos confidenciales) y entrevistas.

ALCANCE Y LIMITACIONES.

Los resultados obtenidos en la presente investigación, no pretenden lograr una modificación total en los planes de estudio de la Licenciatura en Administración (fundamentalmente de la Facultad de Contaduría y -- Administración de la UNAM) , pero sí el que exista una mayor preocupación por parte de las autoridades correspondientes para que se aumente -- el interés por las actividades pesqueras, a través de la introducción de temas y asignaturas con los cuales se profundice en el estudio de la pesca. Asimismo, se pretende que el futuro Licenciado en Administración o --

el que ya lo es, se interese más por el sector pesquero como campo de acción profesional.

Entre las limitaciones que afrontamos para terminar satisfactoriamente este trabajo se encuentran las siguientes:

- La información que se encuentra en la Biblioteca de la Secretaría de Pesca es repetitiva, insuficiente y no se encuentra actualizada, por lo que recurrimos a otras instituciones que manejan información relacionada con el sector, como la Secretaría de Programación y Presupuesto, la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, Ocean Garden Products Inc., Productos Pesqueros Mexicanos e Industrias Pesqueras Paraestatales del Noroeste.

- Nos enfrentamos al poco interés mostrado por algunas autoridades de la Secretaría de Pesca, al no proporcionar entrevistas ni información suficiente.

- Asimismo, las escasas publicaciones que sobre pesca existen, algunas se encuentran agotadas y otras tratan el tema muy superficialmente.

- La falta de suficiente tiempo y dinero, fue otro inconveniente que nos impidió realizar visitas físicas a las distintas entidades pesqueras del interior de la República.

OBJETIVOS.

General.

Despertar el interés del lector por profundizar en el tema y participar en la solución de los problemas de la pesca.

Específicos.

- Motivar a los Licenciados en Administración para que participen - activamente en las actividades pesqueras, y a los pasantes de la carrera, para que profundicen en el tema y dirijan su tesis a aspectos relacionados con la pesca.

- Proponer la incorporación de temas y asignaturas relacionados con las actividades pesqueras en el Plan de Estudios de la Licenciatura en Administración de la Facultad de Contaduría y Administración.

CAPITULO I

ANTECEDENTES DE LA PESCA EN MEXICO

ANTECEDENTES DE LA PESCA EN MEXICO.

Hoy en día es fundamental prestar la atención debida al sector pesquero, dado que éste es fundamental para resolver en cierta medida la difícil problemática estructural que enfrenta el país.

Las especies del mar son sumamente importantes para satisfacer las necesidades de alimentación de la población en general. Debido a que los productos del mar poseen muchas ventajas sobre los demás alimentos de origen animal, dicho alimento puede ayudar a resolver el problema nutricional de nuestra población, fundamentalmente la infantil y la rural, dado que posee una mayor cantidad de proteínas y un mínimo de grasas en comparación con los demás alimentos de origen animal, además de ser carne de rápida digestión.

El consumo per-cápita de nuestra población es muy bajo (ver anexo-1), y se aprecia que existe una gran diferencia de consumo entre los Estados que cuentan con litoral y los que no.

En 1980, el consumo per-cápita nacional era de 7.23 kilogramos, " cifra muy reducida en comparación con Japón, que en ese mismo año, tenía un consumo per-cápita de productos del mar de alrededor de 70 a 80 kilogramos " (1).

México cuenta con un gran potencial de recursos pesqueros, no sólo por la extensión de sus mares, sino porque en éstos existen alrededor de 200 especies comestibles entre peces, moluscos y crustáceos que pueden explotarse para el consumo humano o para fines industriales.

La extensión geográfica de los litorales mexicanos es de 10,143 kilómetros. Además, se cuenta con un mar patrimonial de 200 millas náuticas a partir de las costas, el cual abarca una superficie de 2 millones-946,825 kilómetros cuadrados. A su vez, el Mar Patrimonial está integrado por el Mar Territorial y la llamada Zona Económica Exclusiva (ver --

anexo 2) . Al primero se le identifica como la zona de mar que inicia-adyacente a las costas, hasta una distancia de 12 millas náuticas (-- 22.2 kilómetros) , y cubre una superficie de 231 mil 813 kilómetros -- cuadrados. La segunda, con una superficie de 2 millones 715 mil 012 - kilómetros cuadrados, se inicia a partir de las 12 millas náuticas y recorre una distancia en línea recta de 188 millas (348.4 kilómetros) .

Además de lo anterior, nuestro país cuenta con 28 mil kilómetros - cuadrados de aguas interiores susceptibles de explotación; entre los -- que se encuentra ríos, lagos, lagunas, manantiales y esteros.

En México, desde épocas muy remotas, las comunidades primitivas ya practicaban la pesca para satisfacer sus necesidades alimenticias. Esto lo hacían tanto en los litorales como en las aguas interiores.

En la época prehispánica, los habitantes que vivieron en el territorio mexicano se dedicaban a desarrollar actividades pesqueras, tanto en litorales como en lagos y ríos.

Asimismo, se tiene conocimiento de los intentos de organización afines del siglo XVI , tendientes a producir pescado en aguas interiores continentales. Lo notable en ese tiempo, fue quienes se preocuparon por el cultivo de los peces en aguas interiores, cuando en la actualidad la piscicultura y demás actividades acuaculturales son consideradas como - una innovación de la actividad pesquera.

En la etapa colonial, los españoles no dieron importancia a la organización pesquera y a su reglamentación. La política pesquera a se -- guir en aquella época fue la de expedir disposiciones legales más liberales.

Durante el México Independiente, ya existe preocupación por legislar acerca de la riqueza pesquera, además, sobresalta el interés de promover la pesca como base de empleo a la población. En las primeras déca

das del México Independiente, se desconocía la problemática pesquera, - por lo que en 1853 se crean órganos administrativos del Gobierno Federal con el objeto de investigar, localizar y cuantificar los recursos - pesqueros. En esta época se concedían privilegios exclusivos de explotación de especies, supuestamente con el objetivo de estimular las actividades pesqueras. Nada más falso, pues sólo beneficiaban a una minoría - privilegiada.

Durante el Gobierno de Benito Juárez, la política pesquera fue -- orientada a evitar privilegios y concesiones que eran en beneficio de - una élite privilegiada; por lo que las primeras disposiciones para regular la explotación de pesquerías se expidieron en 1872.

De 1872 a la Revolución Mexicana, las autoridades se percatan de - la importancia del sector pesquero, lo cual trae como consecuencia, la expedición de diversas leyes y reglamentos, así como la creación de órganos administrativos con funciones y atribuciones más específicas que implicaban el control, la explotación, vigilancia, preservación y protección de la fauna y flora acuáticas. También se apoya la creación de cooperativas pesqueras. De la legislación en esta época, sobresale la - Ley sobre el Mar Territorial de 1902, en la cual se declara un Mar Territorial para México de 3 millas marítimas.

Nuestra Constitución, establece desde 1917 la soberanía nacional - sobre nuestros recursos naturales renovables y no renovables.

Fue hasta 1925, cuando el Presidente Plutarco Elías Calles promulgó la primera Ley de Pesca. En 1929, la producción registrada alcanzó - sólo 11 mil toneladas y el consumo promedio anual 600 gramos per-cápita. El Presidente Pascual Ortiz Rubio expidió la Ley de 1932 y en 1933, el Presidente Abelardo Rodríguez la reglamentó.

Con Lázaro Cárdenas, la pesca y el cooperativismo pesquero recibieron fuerte impulso. En 1938 se expidieron la nueva Ley de Pesca y la --

Ley General de Sociedades Cooperativas todavía en vigor.

Durante el Gobierno de Avila Camacho, se creó la Dirección General de Pesca, adscrita a la recientemente creada Secretaría de Marina. Para 1945, la producción pesquera era de 52 mil toneladas, y existían 113 cooperativas pesqueras.

Con Miguel Alemán, en 1947 se expidió la Ley de Pesca, en la que se reservó a las cooperativas la explotación exclusiva del camarón, abulón, langosta de mar, ostión, totoaba, cabrilla y almeja pismo.

Al término del período del Presidente Ruiz Cortínez, la producción pesquera era de 103 mil toneladas anuales.

Con Adolfo López Mateos, la Dirección General de Pesca se integró a la Secretaría de Industria y Comercio. Al finalizar este período la producción ascendió a 186 mil toneladas.

Durante el Gobierno de Díaz Ordaz, se expidió la Ley sobre la Zona Económica Exclusiva de Pesca de la Nación, que establecía jurisdicción sobre la pesca en 12 millas marítimas.

En el sexenio de Luis Echeverría, se creó la Subsecretaría de Pesca, adscrita a la Secretaría de Industria y Comercio y además, se creó también el Instituto Nacional de la Pesca. A partir de 1970, y especialmente desde que se estableció para la Nación la Zona Económica Exclusiva de 200 millas marinas (1976), México ejerce sus derechos de soberanía sobre los recursos del mar. La acción conjunta de los Sectores Público, Privado y Social permitió incrementar considerablemente la captura de 254 mil toneladas en 1970 a más de 1.3 millones en 1981. Esta captura ubica a México dentro de los 20 países pesqueros más importantes a nivel mundial.

La nueva Ley Federal para el Fomento de la Pesca de 1972, mantuvo -

la reserva de 7 especies a favor de las cooperativas y adicionó la tortuga marina.

" Al iniciar su administración, el Presidente José López Portillo - promovió la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, en la que se creó el Departamento de Pesca, que concentró todas aquellas funciones dispersas en diferentes Secretarías de Estado que inciden en esta actividad. Al final de su administración (1982) se creó la Secretaría de Pesca " (2).

Antes del Segundo Informe de Gobierno del actual Presidente Miguel de la Madrid Hurtado (1984) se publica, junto con otros planes y programas de varias Secretarías de Estado, el Programa Nacional de Pesca y Recursos del Mar 1984-1988, que establece las metas pesqueras que se planea lograr durante dicho período.

Debemos tener presente que la producción de alimentos a nivel mundial es un factor primordial no sólo para asegurar la supervivencia de la población, sino como arma de poder e influencia sobre otras naciones.

Este poder alimentario que empiezan a ejercer las grandes potencias, y la necesidad creciente de satisfacer los requerimientos alimentarios - mínimos de la población mexicana, justifican todos los esfuerzos que se realicen y los recursos que se sacrifiquen con el objeto de lograr la autosuficiencia alimentaria para no estar a merced de las acciones políticas y económicas de potencias extranjeras.

Proporcionar a la pesca el apoyo necesario para su desarrollo, es reforzar el instrumento que nos puede dar la autosuficiencia alimentaria.

NOTAS AL CAPITULO

- (1) Emile Groot, Las cooperativas pesqueras en México (México, Cuadernos INET # 18, 1982), p. 18.
- (2) Dirección General de Comunicación Social, Proyecto de Programa - Nacional de Pesca y Recursos del Mar 1984-1988 (México, Secretaría de Pesca, 1984), p. 18.

CAPITULO II.

PROBLEMATICA DEL SECTOR PESQUERO

INTRODUCCION.

México, país de enormes e incalculables recursos naturales, tiene en la actividad pesquera la llave para abrir las puertas a la solución de varios de sus enormes problemas.

Como se verá a lo largo del presente capítulo, la situación actual de la pesca en México es, más que lamentable, desastrosa. No obstante, la pesca podría sacar adelante a nuestra población (fundamentalmente la rural, tan castigada a lo largo de la historia y siempre al margen del crecimiento tecnológico y económico) .

Las actividades pesqueras de captura, industrialización, comercialización, capacitación, financiamiento y acuacultura, atraviesan por -- serios problemas que, de no contar con un apoyo constante y vigoroso -- por parte del Gobierno y de la Iniciativa Privada, además de la participación entusiasta y creciente del Sector Social y de la población en -- general, no podrán resolverse jamás.

En este capítulo, además de incluir el estudio de la problemática, causas y alternativas de solución de las actividades pesqueras mencionadas, se tratan también los temas de la contaminación de las aguas y las cooperativas pesqueras, analizados desde el mismo punto de vista que -- los anteriores.

2.1 CAPTURA.

Problemática.

La explotación pesquera que se ha llevado a cabo en aguas nacionales se ha intensificado. La captura de especies marinas en nuestro país se ha incrementado en los últimos años (ver anexo 3). Asimismo, en el año de 1980, México ocupaba el décimo séptimo lugar mundial en cuanto a volumen de capturas se refiere (ver anexo 4) . Para el año de -- 1982 y de acuerdo a estadísticas oficiales, nuestro país había escalado cuatro lugares, ocupando el décimo tercer lugar con 1 millón 500 mil -- toneladas.

No obstante lo anterior, el potencial con que cuentan nuestros mares ni con mucho se aprovecha en su totalidad (de acuerdo a cálculos -- realizados, de nuestro Mar Patrimonial se pueden obtener hasta 10 millo -- nes de toneladas anuales de especies marinas).

Aún existen deficiencias que obstaculizan el buen funcionamiento -- de dicha captura, entre las que destacan las siguientes :

La flota con que cuenta el país, es insuficiente para lograr un -- aprovechamiento íntegro de las especies que poseemos. Lo anterior ha -- dado lugar a que embarcaciones extranjeras continúen saqueando nuestras riquezas marítimas.

Por lo que respecta a las técnicas utilizadas en la operación de -- las embarcaciones, éstas son obsoletas. No existe una mecanización de -- sus actividades, como es el caso del recobre de la red, que en la mayo -- ría de las ocasiones se hace a mano. Aunado a lo anterior, la búsqueda -- de cardúmenes se realiza en forma visual.

El mantenimiento que se le proporciona a la flota es deficiente, -- lo que origina falta de seguridad en la tripulación y un inadecuado fun --

cionamiento de las embarcaciones. Ejemplo de lo anterior, es que en la actualidad, gran parte de la flota destinada a realizar pesquerías de atún, se encuentra varada sin mantenimiento alguno, ocasionando grandes pérdidas para el sector pesquero y para la economía nacional.

Causas.

El bajo volumen de las capturas realizadas en aguas nacionales, se debe a lo siguiente :

Gran parte de la flota no cuenta con la tecnología moderna necesaria para mejorar las capturas en los mares del país.

El Estado y la Iniciativa Privada poco se han interesado por invertir en la construcción de un mayor número de embarcaciones.

La población ocupada en la fase de captura se encuentra poco capacitada y mal organizada.

Son insuficientes los depósitos de combustible en los principales puertos, lo cual origina que no se tenga la capacidad necesaria para -- abastecer la flota que opera en esos lugares.

Existen pocas estaciones de servicio para la operación de la flota. Además las existentes, no cuentan con las refacciones suficientes, provocando que la estadía de las embarcaciones en los puertos sea mayor -- cuando requieren de alguna reparación.

Alternativas de Solución.

Para que en nuestro país se pueda lograr un aprovechamiento óptimo de los enormes recursos pesqueros que poseemos, es necesario realizar -- las inversiones que se requieran para construir toda la infraestructura que la Nación demanda. Al mismo tiempo, es urgente que se incremente el

número de embarcaciones para que seamos más soberanos de nuestros mares, que por el momento otras potencias como Estados Unidos y Japón tienen el " privilegio " de explotar.

La participación decidida de la Iniciativa Privada y del Estado en la construcción de un mayor número de embarcaciones, y en general, de todas aquellas instalaciones que el país requiere para el mejor aprovechamiento de sus recursos, permitirán una mayor captura y un mejor procesamiento y distribución de las especies que se explotan en nuestros mares. Si se logra lo anterior, se dará lugar a que se genere un gran número de empleos que es una de las necesidades inmediatas del país.

Por lo que se refiere a las embarcaciones que no pueden ser utilizadas para realizar la captura del atún, por el excedente que de él se tiene, ocasionado por el embargo atunero que realizó en contra de nuestra nación el vecino país del norte, se les debería proporcionar el mantenimiento que requieren o bien, hacerles ciertas modificaciones para utilizarlas en otras pesquerías como podría ser la del camarón o la sardina, evitando con esto la pérdida de millones de pesos ocasionada por su inactividad.

Se debe procurar que la flota pesquera en su totalidad, cuente con los avances tecnológicos actuales, como lo es la búsqueda de cardúmenes a través de radar, lo que originaría una mayor captura por su rápida -- localización y una menor pérdida de tiempo. Del mismo modo, las embarcaciones deberían contar con un sistema de recobre de red mecanizado.

Según las metas de resultados 1984-1988 del Programa Nacional de Pesca y Recursos del Mar, la producción pesquera para el mismo período en lo que respecta a captura va de 1 millón 37 mil 552 toneladas en -- 1984, a 2 millones 154 mil noventa en 1988 (ver anexo 5) .

2.2 INDUSTRIALIZACION.

Problemática.

Los problemas que enfrenta la industria pesquera en nuestro país son:

El porcentaje de capturas destinadas a la industria es muy elevado (ver anexo 6); el problema consiste en que las pesquerías de sardina y anchoveta, que constituyen una fuente potencial básica de alimentos de consumo popular, se destinan en su mayor parte a la elaboración de harina de pescado, que se utiliza fundamentalmente como alimento para ganado.

Aproximadamente el 30% de las plantas existentes permanecen inactivas (ver anexo 7). Además, se aprecia que del total de plantas existentes, alrededor del 70% son congeladoras, es decir, son plantas que no transforman el producto, sino que sólo lo conservan fresco (ver anexo 8).

La capacidad instalada de la planta industrial está subutilizada, y la concentración de plantas en los Estados del noroeste eleva los gastos en fletes y con ello los precios al consumidor.

La industria pesquera nacional está controlada por la Iniciativa Privada, dado que ésta posee un mayor número de plantas en comparación con las que tienen los Sectores Paraestatal y Social de la economía (ver anexo 9).

Considerando la superficie marítima nacional, la industria pesquera es casi inexistente, dado que en 1982 sólo se contaba con 355 plantas, de las cuales 40 eran enlatadoras, 205 congeladoras, 61 de reducción y 49 de otras. Es decir, se tenían en promedio 1.25 plantas enlatadoras y 2 plantas reductoras por cada Estado.

La industria pesquera presenta también problemas como la poca diversificación de sus productos.

Causas.

Los grandes problemas que enfrenta la industria pesquera tienen su origen en las siguientes causas:

Una de ellas es que la industria pesquera opera con base en una tecnología cara y en insumos de importación que definen un modelo dependiente, de altos costos que inciden en elevados precios al consumo, tanto de las grandes urbes del país como del exterior. Cabe agregar que la industria pesquera enfrenta el problema de la falta de divisas de tipo-controlado para la importación de equipos y refacciones, sin las cuales no puede operar, desperdiándose así la capacidad instalada.

La actividad industrial también depende del carácter temporal y migratorio de las capturas, además de los fenómenos meteorológicos que disminuyen el aprovisionamiento de materia prima. Aunado a esto, la planta industrial se ve limitada por la monoexplotación existente. " En 1983, cerca del 80% de las congeladoras procesaban exclusivamente camarón; mientras que el camarón y la sardina constituyen el 90% del volumen de productos pesqueros industrializados para consumo humano " (1).- La industria pesquera aprovecharía aún más su capacidad si procesara otras especies.

Por otro lado, existe una mala ubicación de las plantas congeladoras y empacadoras, que generalmente se encuentran en grandes centros de población y no cerca de los litorales, lo que propicia las mermas, el deterioro de la calidad de los productos y la elevación considerable de los costos de transporte.

El escaso aprovechamiento de la capacidad instalada de la industria pesquera, se deriva principalmente de la falta de coordinación en-

tre las fases de captura e industrialización, así como esta última se ve limitada por el deficiente sistema de comercialización que encarece el producto.

Las plantas pesqueras en general trabajan con una organización y nivel técnico inadecuados, así como una escasa o nula capacitación de su personal.

Existe desconfianza por parte del empresario para invertir en el sector por los riesgos existentes y la baja rentabilidad de la actividad.

Alternativas de solución.

Se requiere que la industria pesquera agregue valor a la materia prima y cree empleos, genere productos sanos, oferta continua, suficiente y a precios asequibles. Para ello es necesario el coordinar la industrialización con la captura a fin de satisfacer los requerimientos de materia prima de la industria y definir " los lineamientos de la industrialización de productos pesqueros por los objetivos y metas de la comercialización; interrelación actualmente limitada por el círculo vicioso de la insuficiencia industrial y procesos de comercialización deformados, que estrechan los mercados " (2) .

Se hace necesario producir formas de presentación adecuadas al consumo mayoritario y, por otro lado, procesar otros tipos de especies destinadas al consumo popular.

Como ya lo hacen otros países, conviene transformar la materia prima pesquera en alta mar, en embarcaciones apropiadas para este fin.

Es importante evitar la creación de obras que por deficiente planeación resulten mal ubicadas y subutilizadas. Además, promover la creación de plantas industriales en aquellos lugares que aún ofrecen posibi

lidades de captura.

Desalentar la producción de harina de pescado con especies que --- sean aptas para consumo humano; una posible solución es colocar peque-- ñas plantas enlatadoras, fileteadoras y congeladoras junto a las plan-- tas reductoras para que éstas utilicen como insumos los desperdicios de las primeras, además de utilizar aquellas especies no aptas para consu-- mo humano.

Para que trabaje a plenitud de su capacidad, se recomienda que la industria pesquera procese otro tipo de especies, así como cuidar que -- las nuevas inversiones no financien procesos localizados en regiones -- que puedan tener rendimientos decrecientes, ya sea por exceso de capaci-- dad instalada o sobreexplotación de las especies.

Para no depender de la importación de insumos para la producción,-- se requiere desarrollar nuevas formas de presentación, para sustituir -- los envases tradicionales de hoja de lata. Conviene asimismo, coordinar las áreas de distribución del recurso y las zonas de pesca con los luga-- res de descarga de modo que coincidan con las de procesamiento, a fin -- de incrementar la productividad y permitir la desconcentración de la in-- dustria.

Crear mecanismos eficaces para proporcionar créditos suficientes y oportunos a industriales, fundamentalmente a aquellos sujetos de meno-- res recursos.

Debe fomentarse la investigación tecnológica que conduzca a proce-- sos industriales de alta absorción de mano de obra y baja intensidad de capital.

De acuerdo a las Metas de industrialización pesquera 1984-1988, -- los totales de materia prima a procesar se presentan en los anexos 10 y 11.

2.3 COMERCIALIZACION.

Problemática.

Antes de analizar la problemática de la comercialización en el --- Sector Pesquero, veremos una breve introducción al tema.

La comercialización de productos pesqueros en México se realiza -- por las Empresas Descentralizadas, el Sector Social formado por las coo perativas y el Sector Privado.

El primer sector mencionado, el descentralizado, se encuentra inte grado por dos grandes grupos de empresas: Industrias Pesqueras Paraesta tales del Noroeste (IPPNO), que opera en la Península de Baja Califor nia principalmente y Productos Pesqueros Mexicanos (PPM), que opera - en todo el país.

Productos Pesqueros Mexicanos está integrado por varias empresas, - de las cuales tres son comercializadoras:

Refrigeradora de Tepepan, S.A. de C.V. , que es la empresa que -- atiende el mercado doméstico, mediante una red de centros distribuido-- res y tiendas propias y atiende a mayoristas tanto del Sector Público - como del Sector Privado.

Exportadores Asociados, S.A. de C.V. (EASA), cuyo domicilio so-- cial es el Distrito Federal y que atiende los mercados de casi todo el mundo, teniendo como cliente principal el Japón.

Ocean Garden Products Inc. (OGP), cuya sede social es San Diego, California (Estados Unidos), es la más grande empresa distribuidora - de camarón mexicano en ese país y que en exclusiva lo atiende al igual que al Canadá. Dicha empresa es propiedad de Productos Pesqueros Mexica nos.

En el mercado doméstico, las cooperativas efectúan la comercialización de sus productos a través de Productos Pesqueros Mexicanos e Industrias Pesqueras Paraestatales del Noroeste, también a través de las redes existentes del Sector Privado.

En cuanto al Sector Privado, éste es el que domina la comercialización en el mercado doméstico; su flota principal es atunera y sus capturas se venden directamente al gran comercio y a las empresas industriales del Sector Paraestatal.

A continuación se mencionan los principales problemas que afectan la comercialización del sector pesquero.

La red de distribución actual no es adecuada para garantizar el abasto suficiente a todo el territorio nacional.

Además de los altos precios de los productos pesqueros (ver anexo 12), la falta de hábitos alimenticios de productos del mar de la gran mayoría de la población, ha provocado el bajo consumo de los mismos.

La falta de diversificación de los mercados de exportación nos hace altamente vulnerables a lo que en materia económica sucede en el exterior. Caso concreto es la suspensión de compras de atún mexicano en los Estados Unidos (al cual se dirigen más del 95% de nuestros productos pesqueros de exportación), que ha propiciado en gran medida la subutilización de la flota atunera nacional, saturando los puertos de descarga y almacenamiento del producto, perdiéndose gran parte del mismo.

El carácter altamente perecedero de los productos pesqueros afecta considerablemente los niveles de calidad, problema que se ve agravado por el prolongado lapso que media entre la captura y el consumo.

Las condiciones higiénicas y de manejo del producto no cumplen con

las normas sanitarias básicas tanto en la conservación, transporte y -- venta del producto. Ejemplo de falta de higiene en el manejo del producto lo tenemos en el mercado de La Viga en la Ciudad de México.

Gran parte de las capturas se destinan a un mercado interno selecto, que representa a la población de altos ingresos. Varias especies -- prácticamente han desaparecido de la dieta de la población de bajos ingresos.

La carencia de un sistema de transporte eficiente impide el traslado de los productos bajo condiciones adecuadas de calidad e higiene.

La comercialización de especies se ha concentrado en unas cuantas-- manos, beneficiando sólo a comerciantes acaparadores y especuladores -- que lucran con la necesidad de alimento de la población.

Los intermediarios son, por conveniencia, los acreedores de los -- pescadores, les conceden préstamos que estos últimos no pueden pagar, -- teniendo que ofrecer su pesca diaria como garantía. El excedente econó-- mico que se extrae de la captura, se revierte al pescador en forma de -- crédito, con lo cual los intermediarios aseguran que los pescadores si-- gan produciendo para ellos.

Existe falta de diversificación de las pesquerías de exportación, -- en donde destaca por su volumen el camarón.

Causas.

Existe un intermediarismo excesivo que encarece en lo interno el -- producto (ver anexo 13).

La situación altamente inflacionaria que ha vivido el país en los-- últimos años, ha sido factor primordial en el enorme encarecimiento de los productos pesqueros, que aleja aún más a los mismos del consumo po--

pular.

Aunado a lo anterior, se aprecia una escasez de oferta, que encarece aún más el producto. Además, gran cantidad de mercados se encuentran muy alejados de las costas, provocándose con ello un mayor costo por -- transporte y un incremento del intermediarismo.

La escasa demanda interna de los productos pesqueros no sólo tiene como causa el alto precio de los mismos, sino además, los distorsionados hábitos de consumo del grueso de la población que, tradicionalmente, se inclina por el consumo de alimentos detectados como de bajo nivel nutritivo.

La desigual e injusta distribución del ingreso en México, provoca que gran parte de las pesquerías se destinen al consumo de la población de altos ingresos, que es la que puede pagarlos.

La escasez de envases de hojalata afecta la comercialización, dado que el enlatado facilita el transporte en condiciones higiénicas y permite el traslado de un mayor volumen de productos por unidad de transporte.

La participación estatal es tan poco significativa que no ha logrado regular la actividad comercial pesquera.

Existe una falta de capacitación técnica del personal que interviene en la fase de comercialización, lo cual frena las posibilidades de -- que el producto sea bien manejado y llegue al consumidor final en buenas condiciones de calidad e higiene.

Además, la población en general desconoce la mayoría de las especies comestibles y su forma de preparación o combinación con otros productos alimenticios. Todo ello porque no se han llevado a cabo campañas publicitarias a fondo, tendientes a que el consumidor se interese por --

las especies del mar.

Alternativas de solución.

Establecer campañas publicitarias con el fin de concientizar a la población para que consuma especies del mar con regularidad.

Promover que se produzcan internamente los envases necesarios para la comercialización y conservación del producto, fundamentalmente de --hojalata.

Modernizar e impulsar el uso de vehículos especializados para el--transporte de productos pesqueros.

Racionalizar y complementar la infraestructura comercial pesquera--disponible, en especial la referente a la conservación, almacenamiento, transporte y venta de los productos pesqueros.

Regular y orientar el mercado interno de productos pesqueros, me--diante la participación más amplia y decidida del Sector Público en el transporte y distribución de estos bienes. Se requiere que la comercia--lización de especies se destine al consumo de la población de bajos in--gresos.

Fijar la obligatoriedad de que los productos cuenten con adecua--dos niveles de presentación, calidad e higiene.

Incrementar los mercados de exportación por medio de una mayor di--versificación de las presentaciones y un estricto control de calidad.

Promover la participación directa de los productores en el siste--ma de comercialización, particularmente de las sociedades cooperativas, para reducir el intermediarismo identificado como excesivo.

Establecer convenios de compra-venta con los productores, tendientes a un adecuado abasto del mercado interno, asegurándoles un financiamiento oportuno y suficiente.

Fomentar la capacitación de los recursos humanos de que dispone el sector en materia de comercialización.

Promover y financiar la investigación de nuevos sistemas para la -comercialización y transporte de los productos.

Reinvertir en el propio sector las divisas que por concepto de exportación genere la actividad pesquera.

Establecer una política de control de precios que atienda los criterios de costos y utilidades razonables en la comercialización y que -acabe con la especulación y el intermediarismo innecesario.

Construir una red nacional de Centrales de Abasto de productos pesqueros, integrando así el sector en el Sistema Nacional para el Abasto.

Las metas de comercialización pesquera se presentan en el anexo 14. Se pretende que alrededor del 85% de la producción (toneladas de producto terminado) sea para el mercado interno y el 15% para exportación. La comercialización en toneladas de producto fresco, será la que más se comercialice internamente, mientras que el camarón congelado será el -- que más se comercialice para la exportación.

2.4 FINANCIAMIENTO.

Problemática.

Algunos de los problemas que enfrenta el Sector Pesquero con respecto al financiamiento son:

En el país poco interés se ha puesto en la elaboración de programas concretos de financiamiento para el Sector Pesca.

No se dispone de información fundamental que precise el potencial-pesquero para llevar a cabo una selección y programación del presupuesto y financiamiento.

El escaso financiamiento para la investigación recae sólo en el Sector Público.

Existe un alto índice de irrecuperabilidad de los créditos concedidos a las sociedades cooperativas, así como la poca oportunidad con que se otorgan los préstamos a éstas.

Los escasos créditos concedidos a las diversas actividades del sector, no son ni oportunos ni suficientes.

Los pescadores no obtienen el financiamiento adecuado y oportuno para la compra o reparación de sus embarcaciones.

La mayor parte del excedente económico generado por el sector, beneficia generalmente a otros sectores de la economía.

Causas.

Las deficiencias de que adolece el Sector Pesquero en materia de financiamiento, se deben a lo siguiente:

No se tiene la información adecuada en cuanto a zonas y recursos pesqueros para realizar programas de financiamiento.

A la Iniciativa Privada no le interesa la investigación en el Sector, por lo tanto, el escaso financiamiento a la investigación es aportado por el Gobierno.

El presupuesto asignado al Sector Pesquero es muy reducido, dado que éste representa únicamente menos del 1.1% del presupuesto federal total en 1984 (ver anexo 15). Lo anterior impide un apoyo adecuado para todas las áreas del sector.

La falta de información, dificulta la coordinación entre los organismos financieros.

La inflación origina que los créditos sean otorgados con intereses muy elevados, provocando que las entidades pesqueras destinen un mayor número de capturas al pago de los intereses.

Alternativas de solución.

El financiamiento se debe orientar a las pesquerías cuyo desarrollo resulte estratégico para el pleno cumplimiento de los objetivos propuestos. Asimismo, se deberá ampliar y diversificar el sistema crediticio.

El financiamiento deberá orientarse fundamentalmente a la captura para la construcción, reparación y mantenimiento de la flota ; a la industria para la creación y expansión de plantas procesadoras; a la comercialización para favorecer a los pescadores, librándolos de la nefasta influencia de los intermediarios. Y a las demás actividades pesqueras para apoyar su correcto y continuo funcionamiento.

2.5 CAPACITACION.

Problemática.

La mayor parte de la población que labora en el Sector Pesquero se encuentra poco capacitada y mal organizada, lo cual origina que el desempeño de sus funciones sea deficiente.

A nivel nacional, en 1981 sólo se contaba con 150 planteles que impartían conocimientos relacionados con la actividad pesquera (ver anexo 16), repartidos en forma desigual a lo largo del territorio nacional.

La población que tiene la oportunidad de estudiar en las pocas escuelas que imparten algún tipo de enseñanza pesquera, es mínima en comparación con el total de la población en edad de trabajar dentro del sector.

Los programas de estudio de las diversas instituciones de educación pesquera en sus diferentes niveles, no se complementan con la instrucción práctica.

Asimismo, existe un bajo nivel educativo y de formación técnica de la población dedicada a la actividad pesquera.

Causas.

Los programas de capacitación y organización que se imparten son insuficientes. Prueba de ello es que más de la mitad de la población ocupada en la fase extractiva continúa sin ninguna forma de organización. Del mismo modo, no se cuenta con las embarcaciones y artes de pesca que permitan la capacitación práctica de los pescadores.

En los Estados que colindan con costas hacen falta planteles que impartan algún tipo de enseñanza pesquera.

La falta de capacitación y especialización en materia pesquera frena la explotación de los recursos acuícolas. Del mismo modo, mantiene en niveles bajos la productividad de la mano de obra.

Alternativas de solución.

Es necesario apoyar los programas tendientes a capacitar a los pescadores y demás personal dedicado a la pesca.

Se debe incrementar la impartición de los cursos técnico-pesqueros, con el propósito de que se capacite a un mayor número de personas y se beneficien más comunidades.

Con la capacitación se pueden reducir las horas-hombre perdidas, - se puede lograr una mayor eficiencia en el trabajo y se pueden reducir los accidentes del mismo, entre otras cosas.

En el anexo 17 se presentan las metas de capacitación técnica y administrativa para el período 1984-1988. Con tales metas se pretende proporcionar capacitación técnica y entrenamiento al personal que trabaja principalmente en las labores de captura de especies y la formación de administradores de las cooperativas pesqueras.

2.6 ACUACULTURA.

Problemática.

En el año de 1972, el Gobierno Federal creó el Fideicomiso para el Desarrollo de la Fauna Acuática (FIDEFA), el cual tenía a su cargo 17 centros acuícolas diseminados en el ámbito nacional. Dicho fideicomiso tenía como finalidad: el cultivo, siembra, protección, comercialización e industrialización de los recursos pesqueros, así como la capacitación de los recursos humanos, a fin de mejorar la dieta alimenticia de la población rural y crearle nuevas fuentes de trabajo.

Sin embargo, es probable que el FIDEFA no haya cumplido satisfactoriamente con los objetivos que se le asignaron, debido a que desapareció hace varios años, lo cual nos da una idea clara de la poca importancia que la acuicultura ha recibido en nuestro país.

Por otro lado, es necesario resaltar que los métodos y las técnicas utilizadas para el aprovechamiento de los recursos acuícolas son adquiridos de otros países.

Otro fenómeno que afecta a nuestra Nación para el desarrollo y aprovechamiento de la acuicultura, es la falta de inversiones (principalmente del Sector Privado) y la escasa ampliación y mejoramiento de los recursos existentes.

La producción de alimentos provenientes de la acuicultura poco ha contribuido para satisfacer una necesidad tan importante y vital como lo es la de alimentar a la población, fundamentalmente la rural.

Hasta el año de 1979 existían 24 centros acuícolas esparcidos en el territorio nacional, los cuales eran insuficientes si tomamos en cuenta la gran extensión de aguas interiores que existen en el país.

Causas.

Los problemas que afectan a la acuacultura en nuestro país se originan por lo siguiente:

Hacen falta técnicos y campesinos capacitados para laborar en los distintos centros acuícolas existentes. Y las fuentes de trabajo creadas en el sector rural han sido insuficientes, originando que el beneficio otorgado fundamentalmente al campesinado mexicano sea mínimo. No se ha fomentado la comercialización de los productos que se obtienen a través de la acuacultura.

No se cuenta con las sociedades cooperativas que se requieren, debido a que no se asesora y capacita al personal en los aspectos relativos a la formación, organización y administración de dicha sociedad.

La contaminación que producen las descargas de insecticidas provenientes de distritos de riego, así como los desechos industriales, han ocasionado que la vida acuática se vea afectada.

Las instituciones de educación, no han contemplado la formación de técnicos especializados en acuacultura.

Alternativas de solución.

La acuacultura en nuestro país, debe ser considerada como una actividad prioritaria para el desarrollo del mismo. Las condiciones que México tiene para el desarrollo de la acuacultura son excelentes. Los 2.8 millones de hectáreas de cuerpos de agua distribuidos en el interior del país y a lo largo de los litorales, ofrecen una gran oportunidad para la producción directa de alimentos en beneficio de la población ribereña y para el suministro complementario a otros asentamientos humanos situados en regiones menos favorecidas.

Por sus características generales, las lagunas litorales constituyen una de las alternativas de mayor importancia. De ellas puede esperarse una productividad media de 150 kilogramos por hectárea al año. -- Tomando en cuenta que la extensión es de 1.5 millones de hectáreas, el rendimiento a esperar sería de 225 mil toneladas al año.

A diferencia de lo que ocurre con la captura de recursos silvestres, la intensificación de los cultivos y la ampliación de la superficie acuática disponible, a través del uso de nuevos embalses, de la utilización combinada de terrenos inundados para fines acuícolas, o bien de la construcción de estanques, representan sólo algunas posibilidades que la acuicultura ofrece para lograr un desarrollo continuo y ascendente.

Es necesario ampliar los cuerpos receptores de organismos acuáticos, multiplicar las existencias de la variada gama de recursos que pueden reproducirse en ellos y preservar del deterioro ambiental a las zonas susceptibles de ser aprovechadas para la producción acuícola.

Se debe poner atención especial al mejoramiento del habitat para incrementar la producción y para preservar las especies propias de aguas continentales que requieren de condiciones adecuadas de salinidad, temperatura y oxigenación.

La acuicultura intensiva es otra actividad cuya productividad se debe incrementar, y está orientada a la producción masiva de crías, sementales y en general, de todo tipo de especies requeridas para el cultivo comercial. Estos cultivos tienen la ventaja de generar gran cantidad de empleos y producir grandes volúmenes de especies.

Para lograr un aprovechamiento íntegro de la acuicultura, es necesario formular programas de capacitación de productores y de formación de técnicos y especialistas de alto nivel, con el propósito fundamental de vincular estrechamente los conocimientos científicos y tecnológicos-

con la actividad productiva.

En el momento en que la acuacultura alcance su nivel de productividad óptimo, se constituirá en una herramienta nacional indispensable -- para producir los alimentos que la población mexicana necesita; se consolidará como generadora de empleos, como generadora de divisas y mejorará el nivel de vida de los habitantes del medio rural. Del mismo modo, será una inversión segura para la iniciativa privada.

En el anexo 5 se presentan las metas de producción de la acuacultura para el período 1984-1988.

2.7 CONTAMINACION.

Problemática.

La contaminación de los mares y aguas interiores, es hoy en día un grave problema que presenta perspectivas de desastre en el largo plazo. El problema de la contaminación de las aguas, se torna más grave en la medida en que se afectan especies marinas, aves silvestres y zonas habitadas por ejidatarios y campesinos.

El costo de la contaminación es muy alto e incluye no sólo el nivel ecológico, sino también el nivel social y económico.

Algunos factores que influyen considerablemente en la contaminación de los mares, ríos, lagos, lagunas, pantanos, esteros y demás formas de concentración de agua son: el avance industrial y la concentración urbana.

El Mar Caribe, con una superficie similar a la del territorio mexicano y muy cercano al mismo, está a punto de desaparecer como hábitat de vida animal y vegetal como consecuencia de la contaminación masiva provocada por las refinerías de crudo instaladas en sus orillas.

La pérdida de recursos pesqueros y de hábitats naturales para varias especies marinas, son algunos impactos de los proyectos llevados a cabo por PEMEX y otras empresas industriales. Recordemos el petróleo derramado del Pozo Ixtoc I, en la Zonda de Campeche, en el Golfo de México, sucedido en 1979, que llegó a más de 650 kilómetros con un derrame total de 3.1 millones de barriles. Más grave que la pérdida económica, fue la pérdida de recursos naturales que este hecho causó.

Los funcionarios petroleros no ayudan a combatir la contaminación. Ejemplo de ello es la casi total destrucción de la laguna El Limón en Chiapas, producto del rompimiento de una tubería que pasaba por el fon-

do de la laguna y que derramó 30 mil barriles de petróleo. El problema se tornó más difícil por la amenaza de que el petróleo saliera de la laguna y contaminara el río Pichucalco.

Causas.

Las descargas de desechos industriales y domésticos son la principal causa de contaminación tanto de las aguas costeras como de las interiores. Cabe destacar que, así como la industria es factor primordial en el desarrollo económico de un país, también constituye la principal fuente de contaminación. Una de las industrias altamente contaminante es Petróleos Mexicanos (PEMEX), cuyos proyectos de construcción de obras generalmente no toman en cuenta los efectos adversos sobre la ecología de los lugares seleccionados.

El crecimiento demográfico y las actividades productivas desordenadas han generado una gran presión sobre los recursos naturales, lo que ha dado lugar a un cada vez más creciente deterioro ambiental.

Alternativas de solución.

Establecer un control más estricto sobre las industrias cuyos desechos van a dar directamente a las aguas del país.

La industria Petróleos Mexicanos (PEMEX), debe aumentar las medidas de seguridad en sus instalaciones con el propósito de evitar fugas que contaminen las aguas nacionales.

Educar y concientizar a la población mexicana para que ésta no arroje desechos domésticos a los ríos, lagos, lagunas y costas del país.

2.8 COOPERATIVAS.

Problemática.

Antes de analizar la problemática de las cooperativas pesqueras, -- veremos algunos aspectos generales del cooperativismo.

a) Definición.

Una definición sencilla es la que identifica a las cooperativas --- como la agrupación de personas que persiguen un fin común.

b) Sector Social.

El sector social está formado por trabajadores organizados en di-- versas agrupaciones como son: los ejidos, las comunidades, pequeñas propiedades, empresas sindicales y cooperativas. Todas estas agrupaciones -- están orientadas a resolver los grandes problemas que pesan sobre los -- trabajadores como son: la desocupación total o eventual, la falta de ser-- vicios comunitarios, los bajos ingresos, los elevados precios de artícu-- los básicos, la falta de capacitación, las largas y extenuantes jornadas de trabajo, las escasas oportunidades de recreación y esparcimiento, la falta de servicios médico-asistenciales, la falta de higiene y seguridad en el trabajo, la obtención de un pago justo, etc. Tales agrupaciones se han creado para dar solución a estos problemas y alcanzar una mayor jus-- ticia social, una repartición más justa de la riqueza, eliminar la explo-- tación de que son objeto los trabajadores y lograr un desarrollo más --- equilibrado en México.

c) Condiciones que contempla la ley.

Las sociedades cooperativas, deben reunir los siguientes requisitos:

- Estar integradas por individuos de la clase trabajadora.

- Funcionar sobre principios de igualdad en derechos y obligaciones de los socios.

- Funcionar con un número variable de socios nunca inferior a diez.

- Tener capital variable y duración indefinida.

- Conceder a cada socio un sólo voto, independientemente del capital aportado.

- No perseguir fines de lucro.

- Procurar el mejoramiento social y económico de sus asociados mediante la acción conjunta de éstos en una obra colectiva.

- Repartir sus rendimientos en base a las tareas realizadas, sin tomar en cuenta el capital aportado.

- La cooperativa deberá contar con una Asamblea General, un Consejo de Administración, un Consejo de Vigilancia y demás Comisiones, las cuales se encargarán de la dirección, administración y vigilancia de la misma.

- El capital de las cooperativas se forma con las aportaciones de los socios (un certificado de aportación mínimo por cada socio), los donativos de autoridades o particulares que quieran apoyar a la cooperativa, y por los rendimientos que no son entregados a los socios en efectivo, sino en certificados de aportación.

Algunos de los problemas que enfrentan las sociedades cooperativas son los siguientes:

La participación de las cooperativas en la industrialización del producto pesquero es mínima.

Existe una fuerte dependencia con Estados Unidos en cuanto a la exportación de los productos.

La participación de las cooperativas pesqueras en el volumen de captura total nacional es muy reducido. (ver anexo 18).

Las cooperativas funcionan con una falta de competitividad en el

mercado, bajos ingresos y malas condiciones de vida de sus integrantes.

Las cooperativas pesqueras enfrentan un funcionamiento deficiente - en términos organizativos, administrativos y técnicos.

Causas.

" El cooperativismo en México ha servido para encubrir empresas -- privadas que violan leyes fiscales, leyes laborales y otras obligaciones de los mexicanos. Por otra parte, las cooperativas han servido también - para esconder explotaciones clasistas, para introducir nuevos cacicazgos y para violar la Ley Federal del Trabajo. Durante los últimos 4 años se han dilapidado más de 35 mil millones de pesos en proyectos inoperantes-- por injusticias, corruptelas, luchas políticas, absurdos y contradicciones. Lo que se planeó como apoyo para los marginados sólo beneficia a -- unos cuantos " (3).

Una contradicción notoria es el apoyo del Gobierno hacia las cooperativas para la compra de embarcaciones por un lado, y por otro lado la falta de créditos suficientes y oportunos para el mantenimiento de las - mismas. Por tal motivo es que actualmente se ven muchas embarcaciones -- atuneras inactivas en las costas tanto del Golfo como del Pacífico.

.. En las mismas cooperativas los pescadores no saben de cooperativismo, y los escasos esfuerzos realizados para enseñarles se topan con problemas de servicios públicos e incluso de interés por parte de los mismos pescadores.

Las cooperativas muchas veces se ven obligadas a rentar los barcos-- de los así llamados " armadores " (propietarios de la embarcaciones), pagando por ello un elevado porcentaje de sus capturas.

Otra de las grandes incongruencias se da en el sentido de que los - dueños de la concesión otorgada por las autoridades para pescar, carecen

de embarcaciones necesarias para realizar las actividades pesqueras en forma racional .

Las cooperativas no funcionan de acuerdo a lo que la ley y la doctrina establecen. Además, muchas de ellas permanecen inactivas y el número de sus instalaciones disponibles es muy reducido.

La inflación ha elevado las cotizaciones de las 8 especies reservadas a las cooperativas en forma exclusiva, reduciéndose con ello la demanda interna y haciendo poco competitivo el producto en el exterior. La falta de diversificación de nuestros mercados de exportación nos hace muy dependientes y altamente vulnerables a las acciones económicas de otros países.

El cooperativismo adolece de vicios de corrupción, tanto por parte de los socios como de los funcionarios públicos con él relacionados. Un grave problema es el que se manifiesta en la " piratería " o "changuero" de las capturas por parte de los pescadores de las cooperativas, ya que estando en alta mar venden grandes cantidades de su captura total a embarcaciones privadas o extranjeras.

En el sector cooperativo pesquero se dan limitaciones organizativas producto de los bajos niveles educacionales de los miembros y de la insuficiente o nula formación de los mismos en los aspectos de administración de la empresa. Las cooperativas no cuentan con suficiente equipo y tienen dificultades para gestionar créditos. Asimismo, son insuficientes y en algunos casos inexistentes los programas de capacitación.

Las instalaciones de todo tipo con que cuentan son muy pocas.

El rezago tecnológico y la capitalización deficiente son denominadores comunes de las cooperativas pesqueras.

No se ha logrado y en muchos casos ni siquiera intentado el estable

cimiento de una conciencia de organización social y productiva en los miembros de las cooperativas.

Otras causas son la falta de acciones de fomento por parte del Gobierno, falta de control y vigilancia interna, desconocimiento de la ley y de la administración cooperativa.

Alternativas de solución.

Establecer un control estricto en el cumplimiento de las leyes sobre cooperativas. Realizar estudios de factibilidad para evaluar las posibilidades de éxito de los proyectos. Proporcionar apoyo crediticio suficiente y oportuno a las cooperativas que lo necesiten. Promover el apoyo del Sector Público no sólo en la compra de embarcaciones, sino de créditos y demás elementos necesarios para las actividades a desarrollar.

Buscar una mayor diversificación de los mercados de exportación por medio de convenios con otros países. Proporcionar a las cooperativas los apoyos necesarios para diversificar tanto especies como presentaciones para la exportación.

Establecer un riguroso control y vigilancia internos para evitar la corrupción de los miembros. Asimismo, capacitar a los integrantes de las cooperativas en el conocimiento de la teoría del cooperativismo, la legislación al respecto y las actividades a realizar en las mismas. Es indispensable preparar a los dirigentes de las cooperativas en los aspectos de administración. Promover el establecimiento de una conciencia cooperativa entre los miembros de la misma.

Según las metas del Programa Nacional de Fomento Cooperativo 1984-1988, para este período se logrará la creación de 275 sociedades cooperativas y se organizarán 9 mil 608 pescadores más (ver anexo 19).

NOTAS AL CAPITULO

- (1) Instituto de Estudios Políticos, Económicos y Sociales, Foro de -
Consulta Popular para la Planeación Democrática de la Pesca (Mé-
xico, Secretaría de Programación y Presupuesto, 1983), p. 32.
- (2) Dirección General de Publicaciones, Planeación Democrática (Méxi-
co, Secretaría de Pesca, 1983), p. 27.
- (3) PROCESO, Las cooperativas agropecuarias, suma de aberraciones bu-
rocráticas (México, PROCESO # 397, 1984), p. 37.

CAPITULO III

**PARTICIPACION DEL LICENCIADO
EN ADMINISTRACION EN EL
SECTOR PESQUERO**

INTRODUCCION.

El Sector Pesquero adquiere una gran importancia en la medida que favorece la solución de algunos de los grandes problemas nacionales.

Como brevemente lo veremos al iniciar este capítulo, el carácter prioritario de la pesca radica en su importancia para generar alimentos de alto contenido proteínico, básicos para la dieta popular; su contribución al incremento del empleo productivo, principalmente en las zonas rurales; su capacidad en la generación de divisas; su gran aportación - reflejada en la promoción del desarrollo regional descentralizado; así como su contribución al desenvolvimiento de otros sectores de la economía y, fundamentalmente, su influencia en la mejoría de los niveles de vida de gran parte de la población, especialmente de los campesinos.

En lo anterior radica la importancia de la participación del Licenciado en Administración en el Sector Pesquero, en el cual consideramos puede intervenir eficientemente como auditor, promotor, asesor y coordinador; funciones que incluimos en el presente capítulo, y que no son de ninguna manera limitativas, pues el campo de acción del Administrador es bastante amplio.

3.1 IMPORTANCIA DE LA PARTICIPACION DEL LICENCIADO EN ADMINISTRACION EN EL SECTOR PESQUERO.

Alimentación.

El alto contenido proteínico de las especies del mar, aunado a su bajísima cantidad de grasas, convierten a las mismas en un alimento que debe ser básico en la dieta de la población, sobre todo en el ámbito rural, en donde los niveles de desnutrición, principalmente de la población infantil, son ya alarmantes.

Empleo.

La contribución de la pesca al empleo productivo es muy importante dado el creciente desempleo y subempleo de la población, sobre todo la rural.

Generación de divisas.

Uno de los objetivos principales de la política pesquera es captar divisas mediante la exportación de productos pesqueros de alto valor, como son las pesquerías tradicionales de camarón, langosta, atún y abulón. Los principales productos que se exportan son: túnidos, bacalao y escama en su presentación de fresco; camarón, abulón, langosta y otros crustáceos y moluscos congelados; sardina, atún, crustáceos y moluscos-enlatados; aleta de tiburón seca-salada; algas, sargazos y otros concentrados para uso industrial.

El saldo de la balanza comercial del Sector Pesquero ha sido tradicionalmente favorable para nuestro país (ver anexo 20). Sin embargo, es necesario hacer notar que la mayor parte de las exportaciones corresponden únicamente a ciertos productos congelados, como es el caso del camarón, el abulón y la langosta. El saldo neto de la balanza comercial del Sector Pesquero fue de 450 millones de dólares en 1983.

Las metas de generación de divisas para el período 1984-1988 se --
presentan en el anexo 21. De tales ventas de productos pesqueros al ex-
terior, el 89% corresponde a productos congelados y el 11% restante ---
está constituido de presentaciones en fresco, enlatado, seco-salado y -
uso industrial.

Desarrollo regional.

Por sus características, la pesca permite un desarrollo regional -
más equilibrado, dado que no sólo se puede realizar en los Estados cos-
teros, sino también en los Estados interiores a través de la acuacultu-
ra.

Otros sectores.

La actividad pesquera contribuye al desarrollo de otros sectores -
de la economía, al utilizar los productos y servicios de éstos.

Tal es la gran importancia de la actividad pesquera, que hace nece-
saria la creciente y entusiasta participación del Licenciado en Adminis-
tración en la misma, contribuyendo con ello al desarrollo de la econo-
mía nacional y proporcionando a la población mejores niveles de vida.

La participación del Licenciado en Administración dentro de la com-
pleja y enorme problemática pesquera se incluye a continuación.

3.2 EL LICENCIADO EN ADMINISTRACION COMO AUDITOR.

El Licenciado en Administración, por las varias áreas que abarca - en su formación académica, es el profesional más indicado para dirigir las acciones que lleven a la solución de los varios y graves problemas que afronta la pesca. El mencionado profesionista puede reunir conocimientos, inteligencia, experiencia, iniciativa y responsabilidad para lograr la suficiente capacidad de enfrentar con grandes probabilidades de éxito los problemas que agobian a la pesca. Una de las formas en que puede hacerlo es mediante la utilización de la Auditoría Administrativa, herramienta que utilizará con el apoyo de especialistas en todas las áreas, a los cuales coordinará, dado que el Licenciado en Administración " no es un experto en producción, en distribución, en finanzas o en relaciones humanas, pero si con suficientes conocimientos en cada una de las áreas para amalgamar las actividades de los diferentes campos de acción de la empresa y lograr sus objetivos, sin el desequilibrio que puede provocar una preparación concentrada únicamente en alguna de dichas áreas " (1).

Para solucionar los graves problemas de la pesca en México, y como lo menciona el profesor William P. Leonard, se requiere de un examen completo y constructivo de las actividades productivas que intervienen en el sector y en las cuales participan las empresas tanto privadas como públicas y las sociedades cooperativas.

Una revisión periódica de la comunicación, las políticas, procedimientos, controles y en general, " la identificación de las principales áreas que requieren ser apuntaladas " (2), es fundamental para el buen funcionamiento de las entidades pesqueras.

El fracaso de las cooperativas pesqueras, la desocupación en el sector, la subexplotación de las especies, el bajo aprovechamiento y deterioro de la flota, el reducido número y baja producción de los centros acuícolas, la desorganización de pescadores aprovechada por vora-

ces intermediarios, el bajo aprovechamiento de la capacidad instalada - de la industria y la desviación de pesquerías para la producción de alimentos no destinados al consumo humano son algunas debilidades y deficiencias que, mediante un examen y evaluación de sus causas, puede llevar al Licenciado en Administración, como auditor administrativo, a la formulación y puesta en práctica de soluciones a los mismos.

La Auditoría Administrativa es una herramienta poco utilizada actualmente y, sin embargo, ofrece inmejorables perspectivas para la introducción de mejoras en las actividades pesqueras.

La complejidad de los problemas actuales en la pesca hace poco fructífera la actuación empírica de los dirigentes. Se hace necesaria - la participación de profesionales con grandes conocimientos y experiencia que garanticen su capacidad en la práctica profesional. Por lo anterior creemos que el Licenciado en Administración es el profesional indicado para realizar la Auditoría Administrativa y ésta, una gran herramienta para descubrir los errores y deficiencias, proponiendo soluciones factibles a los mismos.

3.3 EL LICENCIADO EN ADMINISTRACION COMO PROMOTOR.

La participación que el Licenciado en Administración puede tener en el Sector Pesquero como promotor, se presenta a continuación:

Puede promover la creación de un mayor número de empresas medianas y pequeñas relacionadas con el sector. Con lo anterior se abrirían nuevas fuentes de trabajo que otorgarían empleo a gran parte de la población que se encuentra desocupada. Dichas empresas deben ser establecidas en los lugares donde realmente proporcionen un beneficio a la comunidad. Asimismo, se debe tener conocimiento de las características de la zona donde vayan a establecerse, entre las que se encuentran:

- Tamaño de la zona y características físicas principales.
- La población, la pauta de sus ocupaciones, ingresos de los habitantes y antecedentes socioeconómicos.
- Principales exportaciones e importaciones de la zona.
- Recursos explotados o potencialmente explotables.
- Estructura de las industrias de manufactura existentes.
- Estructura especialmente de transporte y energía favorable para el desarrollo de industrias.
- Una guía amplia de las industrias que se pueden desarrollar, considerando los recursos y la infraestructura disponible.
- Identificación de las capacidades aproximadas de las plantas nuevas o ampliadas.
- Estimación de los costos teniendo en cuenta: terrenos, tecnología, equipo y obras de ingeniería civil.
- Materia prima necesaria.
- Inversiones totales previstas.
- Fuentes de financiamiento proyectadas y recomendadas.

Por otro lado, el Licenciado en Administración puede promover la creación de nuevos centros acuícolas, lo que beneficiaría a la población rural principalmente, generando empleos y mayor cantidad de alimentos. -

Del mismo modo, se puede encargar de capacitar al personal que labora en dichos centros, con el propósito de que realicen sus funciones de la manera más eficiente posible.

Dentro de la comercialización, el Licenciado en Administración puede promover el consumir especies de no tanta demanda como es el caso del camarón y la langosta, pero que sin embargo tienen un valor nutricional semejante al de estas últimas. Asimismo, con lo anterior se evitaría el importar tantos alimentos originando con ello una gran fuga de divisas para el país.

Puede propiciar que las distintas instituciones educativas que imparten la Licenciatura en Administración, tengan como finalidad analizar críticamente las actividades pesqueras desde un punto de vista administrativo. Es decir, que se analicen la planeación, organización, integración, dirección y control de las actividades del sector. Al mismo tiempo, que se estudien las distintas áreas funcionales que integran las entidades pesqueras.

Por lo que respecta a las embarcaciones que se encuentran inactivas, el Licenciado en Administración puede promover su utilización en la explotación de otras de las muchas y variadas especies que existen en nuestros mares.

Lograr que exista mayor apoyo financiero hacia el sector por parte del Estado y de la Iniciativa Privada.

Promover el uso de tecnologías que estén más acordes a las necesidades del sector.

Fomentar la creación de un mayor número de cooperativas, para que proporcionen a la población alimentos nutritivos y a bajos precios. Promoviendo su funcionamiento en base a la legislación y doctrina existentes.

3.4 EL LICENCIADO EN ADMINISTRACION COMO ASESOR.

Antes de analizar la participación que el Licenciado en Administración puede tener en el Sector Pesquero como asesor, daremos una definición de asesoría. Entenderemos por asesoría " la función que otorga una persona o grupo de personas formando parte de la organización o independientes a ella, con el objeto de proporcionar consejo a los directivos de las empresas para alcanzar el logro de sus objetivos y políticas " -- (3).

La asesoría que el Licenciado en Administración puede otorgar a los organismos que integran el Sector Pesquero puede ser de dos tipos, a través de una asesoría interna o bien por medio de una asesoría externa. La primera es aquella función que se da dentro del mismo organismo social y su posición dentro de la línea es staff. La asesoría externa es la que proporcionan los organismos especializados en diferentes áreas, los cuales son ajenos a las empresas y comúnmente son llamados despachos.

El Licenciado en Administración debe tener presente que su función como asesor es la de aconsejar y no ejecutar. Su labor consiste en ayudar al ejecutivo de la línea a reforzar su autoridad, a conseguir la eficiencia en su departamento o en las funciones que desarrolle. Debe lograr que el ejecutivo comprenda que no va a entrometerse ni a imponer sus ideas, sino por el contrario, su labor es la de sugerir y aconsejar. Asimismo, no debe olvidar que los consejos que proporcione traen consigo consecuencias, por lo que deberá motivar y convencer a los ejecutivos de línea de que sus consejos son los adecuados para determinada situación.

La actuación del Licenciado en Administración estará orientada a lograr una coordinación adecuada de los recursos humanos, materiales y técnicos. Dicho profesionista al ofrecer asesoría, debe buscar el desarrollar y mantener un clima de relaciones personales favorables.

El Licenciado en Administración se puede desempeñar eficientemente-

como asesor dentro del Sector Pesquero, debido a los conocimientos que - sobre producción, recursos humanos, mercadotecnia y finanzas posee. Tales conocimientos lo colocan en ventaja frente a otros profesionistas - para desarrollar la asesoría. Algunos ejemplos de la forma en que el Licenciado en Administración puede prestar asesoría en el Sector Pesquero son los siguientes:

Puede asesorar a los directivos de las entidades pesqueras en cuanto a la alternativa más conveniente a seguir de entre varias opciones, - con el propósito de cumplir el objetivo con el mínimo esfuerzo y al menor costo.

Puede proporcionar asesoría a los ejecutivos de línea en los aspectos de capacitación y adiestramiento de la población que labora en el -- sector.

Por los conocimientos generales que tiene sobre las diferentes --- áreas que existen en una organización, puede contribuir a la solución de los problemas que se presentan en los distintos organismos del sector.

El Licenciado en Administración puede asesorar a los socios de las cooperativas pesqueras en los aspectos de organización de las mismas. Su papel como asesor consiste en ayudar a los integrantes de las cooperativas para que obtengan el mayor provecho posible de los recursos que poseen. Para lograr este propósito debe llevar a cabo lo siguiente: investigar, analizar y diagnosticar las necesidades de las cooperativas pesqueras, identificando los problemas y determinando sus causas; hacer recomendaciones y propuestas, elaborando programas y planes específicos -- para resolver las deficiencias existentes.

Es por lo anterior que el Sector Pesquero ofrece grandes posibilidades de desarrollo al Licenciado en Administración para desempeñar la asesoría.

3.5 EL LICENCIADO EN ADMINISTRACION COMO COORDINADOR.

Como se apreció en el capítulo anterior, gran parte de la problemática del Sector Pesquero radica en una falta de coordinación en sus diferentes actividades. El Licenciado en Administración puede realizar un buen papel como coordinador de las diversas actividades de este sector, dado que cuenta con los conocimientos generales básicos para solucionar los problemas con respecto a la coordinación.

Como muchos autores lo consideran, " la coordinación es la esencia misma no sólo del proceso sino de la propia administración " (4), puesto que el logro de la armonía del esfuerzo individual hacia la consecución de las metas del grupo es el propósito de la administración. Cada una de las funciones del administrador es un ejercicio de coordinación.

El Licenciado en Administración puede cooperar en la coordinación de las actividades pesqueras desde la captura hasta la comercialización de los productos, logrando así el mejor aprovechamiento de la flota -- para la captura de otras pesquerías y la mayor disponibilidad de mano -- de obra calificada mediante la oportuna y suficiente capacitación de -- los pescadores; así como al desarrollo de las instalaciones para recepción , almacenamiento y conservación del producto en tierra. Asimismo, puede coordinar la captura con la óptima localización de plantas industriales.

Puede coordinar las acciones para el establecimiento de plantas reductoras junto a otro tipo de plantas, para que las primeras utilicen -- mayormente los desperdicios de las segundas en la producción de harina de pescado.

Puede coordinar las actividades pesqueras para que, al margen de -- todo interés comercial voraz, se destinen los productos del mar a toda la población por igual y no sólo a aquella población de ingresos altos -- y medios.

La coordinación y puesta en práctica de campañas publicitarias --- tendientes a dar a conocer a la población los beneficios de los productos del mar, será un factor prioritario si se quiere fomentar el consumo y promover el desarrollo del sector.

Asimismo, puede coordinar programas de capacitación logrando con ello la mejor preparación técnica y administrativa del personal que labora dentro del Sector Pesquero y, principalmente, dentro de la fase de captura, obteniéndose con ello una mayor productividad dentro del sector.

En el área de acuicultura, puede formular y coordinar las actividades tendientes a optimizar la producción acuícola.

En las sociedades cooperativas pesqueras, que enfrentan graves problemas de coordinación propiciando un funcionamiento deficiente de las mismas, el Licenciado en Administración puede realizar una gran labor, logrando el óptimo aprovechamiento de los recursos con que cuenta la cooperativa, así como obteniendo para ésta la autosuficiencia tanto en inversión como en industrialización y comercialización de sus productos.

NOTAS AL CAPITULO

- (1) Jorge Alvarez Anguiano, Apuntes de Auditoría Administrativa (México, UNAM-Facultad de Contaduría y Administración, 1983), p. 27.
- (2) George R. Terry, Principios de Administración (México, CECSA, - 1981), p. 570.
- (3) Carlos Rosete Sánchez, La Asesoría Administrativa como Factor de Crecimiento y Desarrollo de las Organizaciones (México, UNAM-Facultad de Contaduría y Administración, 1976), p. 13.
- (4) Ramiro Carrillo Landeros, Metodología y Administración (México, - LIMUSA, 1982), p. 165.

CAPITULO IV

**LA PESCA Y EL PLAN DE ESTUDIOS
DE LA LICENCIATURA EN
ADMINISTRACION**

INTRODUCCION.

Hemos considerado importante incluir el presente capítulo con el -- propósito fundamental de enterar al lector de los problemas que afrontamos para obtener la información requerida. Inmediatamente después, y basados en la información obtenida, es intención de los autores proponer -- algunos temas y asignaturas que, para profundizar y conocer en forma más amplia la problemática pesquera, podrían ser integrados al Plan de Estudios de la Licenciatura en Administración.

El propósito de incluir la secuencia de actividades realizadas, es el de dejar constancia para que tanto estudiantes como futuros pasantes se den una idea de los obstáculos que generalmente se encuentran en una investigación.

La primera parte de este capítulo representa la investigación de -- campo de los autores, considerada así por el considerable número de entidades visitadas en la búsqueda de información referente a planes de estudio que, sobre pesca, imparten universidades tanto extranjeras como na--cionales. Dichos planes de estudio servirían de base para que los auto--res de la presente obra propongan temas y materias que, a su juicio, pueden ser incluidos en el actual Plan de Estudios de la Licenciatura en Administración.

4.1 PROBLEMATICA PARA OBTENER LA INFORMACION REQUERIDA Y SECUENCIA DE LA MISMA.

Llevados por nuestra inquietud de lograr una mayor aportación, y -- plenamente convencidos de la forma tan superficial como se incluye el -- tema de la pesca en el Plan de Estudios de la Licenciatura en Administración de la FCA, consideramos conveniente incluir el presente capítulo -- que busca la posible inclusión de temas y asignaturas que profundicen en el estudio de una actividad de enorme importancia como lo es la pesca.

Para el efecto contamos con la invaluable colaboración de nuestro -- asesor, quien ya en el mes de abril de 1983 y en su calidad de Presidente del Consejo Académico del Colegio Nacional de Licenciados en Administración (CONLA), había hecho contacto con el Secretario de Pesca, Lic. Pedro Ojeda Paullada, enterándolo del particular y solicitando su colaboración para formar una comisión de estudio al respecto.

Habiéndose interesado por el asunto, Ojeda Paullada giró instrucciones al Secretario Ejecutivo de la Comisión Nacional Consultiva de Pesca, Lic. José González Pedrero para que, en cooperación con el CONLA, formara la mencionada comisión de estudio.

El proyecto no pudo continuar por falta de presupuesto, según lo informó el Lic. González Pedrero; por lo que la comisión suspendió sus trabajos (anexamos a continuación copia de los mencionados documentos).

El 18 de mayo de 1983, nuestro asesor hizo contacto con la srita. -- Ana María Mayeya Areas, empleada en ese entonces de la Comisión Nacional Consultiva de Pesca, quien le mostró unos programas de estudio que, sobre pesca, tienen implantados universidades de otros países. Dichos programas, los consideramos de gran importancia para incluirlos en nuestrotrabajo y dar mayor solidez al mismo.



SECRETARIA DE PESCA

SECRETARIA PARTICULAR

AA.- 1351

México, D.F. 25 de Abril de 1983.

C. L.A. Y C.P. VICTOR M. RUBIO RAGAZZONI
Presidente del Consejo Académico del
Colegio Nacional de Licenciados en Administración.
P r e s e n t e .

Me es grato referirme a su atenta comunicación del 18 - de los corrientes, mediante la cual me manifiesta la in quietud que tiene ese H. Colegio de que en los planes - de estudio de los administradores no existe ninguna ma-teria relacionada con la actividad pesquera y sugiere - se forme una Comisión de estudio al respecto.

Considerando de interés para el desarrollo de la acti vidad pesquera del país el que los profesionales de la ad ministración cuenten con preparación académica sobre el particular, por medio de la presente estoy girando ins- trucciones al C. Secretario Ejecutivo de la Comisión Na- cional Consultiva de Pesca para que integre una Comisión con la participación de usted, en representación del Co- legio Nacional de Licenciados en Administración, para que se formule un proyecto que pueda servir de base para pro- mover ante las autoridades académicas competentes lo pro- cedente.

Protesto a usted las seguridades de mi más atenta y dis- tinguida consideración.

SUFRAGIO EFECTIVO.NO REELECCION
EL SECRETARIO DE PESCA

LIC. PEDRO OJEDA PAULLADA

c.c.p. C. Lic. José González Pedrero, Secretario Ejecuti- vo de la Comisión Nacional Consultiva de Pesca.-
Para su cumplimiento.-P r e s e n t e .

MDA/asm

México, D. F., Mayo 18 de 1983.

COMISION NACIONAL
CONSULTIVA DE PESCA,
P R E S E N T E .

At'n.: Srita. Ana Ma. Mayeya Areas.

Estimada señorita Mayeya:

De acuerdo a la estrategia de trabajo que comentó con usted el licenciado Jorge Hernández, estamos adjuntando a la presente el programa de actividades para la implementación de la administración pesquera en los planes de estudio en la carrera de licenciados en administración, que contiene -- las bases que se requieren, para la planificación del estudio, diagnóstico de la problemática de la administración pesquera, la evaluación de las --- areas funcionales de las cooperativas y el análisis y determinación del plan de estudios a formular.

Al respecto esperamos nos haga saber sus comentarios, para poder, de inmediato, iniciar las actividades que hemos programado.

Por su atención a la presente, nos reiteramos como siempre a sus apreciables órdenes.

C.P. y L.A. VICTOR M. RUBIO R.
Presidente del Consejo Académico

LIC. JORGE HERNANDEZ F.
Subsecretario General de Educación
Superior y Coordinador de la Comisión de Planes de Estudio para la Administración Pesquera.

c.c.p. Lic. José González Pedrero,
Srto. General de la Comisión Nacional Consultiva de Pesca.

COMISION NACIONAL CONSULTIVA DE PESCA.
COLEGIO NACIONAL DE LICENCIADOS EN ADMINISTRACION A.C.

PROGRAMA DE IMPLEMENTACION DE LA ADMINISTRACION PESQUERA EN LOS PLANES -
DE ESTUDIO DE LA LICENCIATURA EN ADMINISTRACION.

CONTENIDO

- I. PLANIFICACION DEL ESTUDIO.
- II. DIAGNOSTICO DE LA PROBLEMÁTICA DE LA ADMINISTRACION PESQUERA EN -
MEXICO.
- III. EVALUACION DE GESTION DE AREAS FUNCIONALES DE LAS COOPERATIVAS, -
INDUSTRIAS Y GRANJAS PESQUERAS.
- IV. ANALISIS Y DETERMINACION DEL PLAN DE ESTUDIOS DE ADMINISTRACION -
PESQUERA.

EL PROGRAMA DE IMPLEMENTACION PROPUESTO SE DESARROLLARA EN CUATRO ETAPAS BASICAS QUE SE EXPONEN A CONTINUACION, ASI COMO LAS ACTIVIDADES PROGRAMADAS A REALIZAR.

PRIMERA ETAPA.

1. PLANIFICACION DEL ESTUDIO.

- 1.1 Objetivo del programa.
- 1.2 Alcance del programa.
- 1.3 Personal a intervenir.
- 1.4 Programación del tiempo estimado.
- 1.5 Técnicas a utilizar.
- 1.6 Formularios a emplear.
- 1.7 Aprobación del programa.
- 1.8 Investigación preliminar.

SEGUNDA ETAPA.

2. DIAGNOSTICO DE LA PROBLEMÁTICA DE LA ADMINISTRACION PESQUERA EN MEXICO.

- 2.1 Entrevistas con los funcionarios responsables.
- 2.2 Levantamiento de información.
- 2.3 Integración de carpetas de trabajo.
- 2.4 Evaluación de la información obtenida.
- 2.5 Integración de conclusiones.
- 2.6 Informe de los problemas que afectan en mayor medida.

TERCERA ETAPA.

3. EVALUACION DE GESTION DE AREAS FUNCIONALES DE LAS COOPERATIVAS, INDUSTRIAS Y GRANJAS PESQUERAS.

3.1 Análisis funcional.

3.2 Standares de actividades.

3.3 Control de gestión de programas pesqueros.

CUARTA ETAPA.

4. ANALISIS Y DETERMINACION DEL PLAN DE ESTUDIOS DE ADMINISTRACION PESQUERA.

4.1 Plan de estudios propuesto.

4.2 Alternativas de capacitación a nivel de licenciatura y postgrado.

4.3 Difusión, promoción y publicación del Plan de Administración Pesquera.

México, D. F., Junio 6 de 1983.

COMISION NACIONAL
CONSULTIVA DE PESCA.
P R E S E N T E .

At'no: Lic. José González Pedrero,
Srta. General de la Comisión Nacional
Consultiva de Pesca.

Apreciable Lic. González Pedrero:

De conformidad con las recomendaciones y conclusiones a que se llegaron en nuestra charla del día 6 de junio del presente y la reunión de trabajo llevada a cabo en la misma fecha, con la señorita Ana María Mayaya, se acordó lo siguiente:

- 1). La necesidad de llevar a cabo una visita física que permita detectar la problemática administrativa de la Industria Pesquera.
- 2). Para tal efecto, se eligió las instalaciones existentes en la ciudad de -- Ensenada, Baja California Norte, en virtud de que en este lugar se encuentran representados los problemas referentes a las cooperativas, granjas pesqueras y empresas que cubren aspectos de industrialización del producto.
- 3). Se estimó que para llevar a cabo la investigación de campo a que nos hemos referido, se requiere el apoyo de tres personas dependientes de la -- Comisión Nacional Consultiva; una persona de parte del Colegio Nacional de Administración y un supervisor del coordinador de la Comisión de Planes de Estudio para la Administración Pesquera.
- 4). Se precisó que el tiempo que se requiere para efectuar los trabajos, será de 10 (diez) días hábiles, estimando la conveniencia para activar nuestra información, que pudieran estas ser llevadas en la segunda quincena del presente mes de junio.
- 5). Los gastos originados por estas actividades, serán efectuados por la Comisión Nacional Consultiva de Pesca, en el monto que ella considere conveniente para la estancia en el lugar indicado, de las cinco personas -- que integrarán la Comisión de Investigación.

- 6). Se requiere por escrito, la autorización correspondiente que acredita a los representantes de la Comisión, llevar a cabo el trabajo desarrollado, así como, de ser posible, una persona de el lugar, que pudiera hacer las presentaciones y encausar a los integrantes de la Comisión, para realizar las actividades.

Esperando una resolución favorable a las situaciones planteadas, reiteramos nuestra amable consideración y respeto.

C.P. y L.A. VICTOR M. RUBIO R.
Presidente del Consejo Académico

LIC. JORGE HERNANDEZ F.
Subsecretario General de Educación Superior y Coordinador de la Comisión de Planes de Estudio para la Administración Pesquera.

a.c.p.: Lic. Miguel Yunes T.
Presidente Nacional.

14 de junio de 1984. En la búsqueda de los mencionados programas nos dirigimos a la Biblioteca de la Secretaría de Pesca, en donde inicialmente se nos aseguró que la Comisión Nacional Consultiva de Pesca ya no existía. Preguntando a otros empleados de la misma Biblioteca nos enteramos que la citada Comisión si existía, aunque no supieron darnos la dirección exacta, la cual conseguimos por conducto del personal de la Sección de Informes de la misma Secretaría.

15 de junio de 1984. Con los documentos antes mencionados nos dirigimos a la Comisión Nacional Consultiva de Pesca, en donde se nos informó que la Lic. Mayeya se había cambiado hacía ya varios meses a una dependencia de la Secretaría de Programación y Presupuesto. En representación de González Pedrero, nos recibió el Lic. Adrian Roa Navarrete, a quien después de mostrarle los documentos citados, le presentamos nuestras credenciales y constancias de inscripción y adeudo del Seminario de Investigación (tesis). Luego de comprobar nuestra calidad de estudiantes, se nos solicitó el índice de nuestra investigación. Ante lo escaso y obsoleto de la información obtenida en la Biblioteca, solicitamos información más reciente y, muy especialmente, los programas de estudio sobre pesca de otras universidades extranjeras. De todo ello el Lic. Roa sólo nos mostró un programa de acuicultura de 1981 y dijo no saber nada sobre la existencia de los programas que solicitábamos.

21 de junio de 1984. Nos presentamos nuevamente a la Comisión Nacional Consultiva de Pesca, en donde vuelve a negársenos una entrevista con su titular José González Pedrero, y en su lugar nos recibe su secretario particular José Ugalde Arellano, el cual se queda con los documentos anteriormente citados, enviándonos con el Subdirector de la Unidad de Estudios de Pesquerías, el Lic. Carlos Tello. Este se entera de nuestro asunto y nos promete proporcionarnos tanto información en general como los programas. Nos cita para el siguiente viernes 29 de junio.

29 de junio de 1984. El Lic. Tello nos proporciona algunos programas de pesca para el período 1984-1988 y, argumentando un exceso de trabajo, --

nos cita para el siguiente viernes, día en que reitera que nos entregará los programas tan ansiadamente buscados.

6 de julio de 1984. Volvemos con el Lic. Tello quien, lejos de tener los programas, nos proporciona solamente direcciones de varias universidades del extranjero que imparten estudios relacionados con la pesca. Imposible para nosotros es hacer contacto con esas universidades por lo oneroso de las llamadas telefónicas y lo tardado del correo, además de la incertidumbre de saber si tomarán en cuenta nuestra solicitud.

9 de julio de 1984. Después de buscar infructuosamente los programas en la Comisión, nuestro asesor nos recomienda buscar a la Lic. Mayeya.

10 de julio de 1984. Nos dirigimos con el Lic. José Ugalde Arellano, -- quien se había quedado con nuestros documentos, desafortunadamente, no encontramos con que éste había salido de vacaciones. Sin documento alguno nos dirigimos a la dependencia de la SPP en donde se encontraba la -- Lic. Mayeya, quien también se había ido de vacaciones.

16 de julio de 1984. El Lic. Ugalde nos devuelve nuestros documentos, -- además de informarnos que se ha enviado una carta a la FCA, explicando -- que la Comisión no cuenta con los programas que solicitamos.

18 de julio de 1984. La Lic. Mayeya nos asegura haberle dejado los pro-- gramas al Lic. Roa (quien ya nos había negado la existencia de los mis-- mos) .

25 de julio de 1984. Ante el fracaso obtenido al buscar los programas -- directamente en la Comisión, optamos por mandarle una carta al Secreta-- rio de Pesca, Lic. Pedro Ojeda Paullada, la cual nos fue proporcionada -- por nuestro asesor. Dicha carta, que a continuación anexamos, la envia-- mos por conducto de Horacio Ojeda Paullada (hermano del Secretario de -- Pesca) .

México, D. F., Julio 25 de 1984.

LIC. PEDRO OJEDA PAULLADA
SECRETARIA DE PESCA
P R E S E N T E .

En abril 18 de 1983 manifesté a usted la inquietud de que en los planes de estudio de la carrera de licenciados en administración que se imparte en nuestra República, no existen con amplitud de información respecto a la actividad pesquera, por lo cual sugerí se formara una comisión de estudio al respecto, situación que fue de su agrado a fin de que la preparación académica de dicha profesión pudiera incluir material sobre este particular.

El 22 de abril del mismo año, tuvo usted a bien girar instrucciones al C. Secretario Ejecutivo de la Comisión Nacional Consultiva de Pesca para que integrara una comisión que, congruentemente con el Colegio de Licenciados en Administración elaboraran un proyecto que sirviera de base para promover ante las autoridades académicas competentes lo procedente.

El 6 de junio de 1983 se giró al Lic. José González Pedrero, Secretario General de la Comisión Nacional Consultiva de Pesca, un plan de trabajo el cual, posteriormente, fue estudiado, informándonos que no había presupuesto para llevar a cabo tal actividad, por lo que nuestra Comisión suspendió sus trabajos al respecto.

Anteriormente, habíamos presentado el 18 de mayo de 1983, un programa de actividades para el fin que estamos tratando, conteniendo las bases que se requieren para la planificación del estudio y el diagnóstico de la problemática de administración pesquera y la evaluación de la área cooperativa y el análisis de determinación del Plan de estudios a formular.

En la actualidad hemos interesado a un grupo de pasantes de licenciatura en administración de la facultad de contaduría y administración de la Universidad Nacional Autónoma de México que se han interesado en --continuar con este proyecto por considerarlo de interés para la propia Universidad. Sin embargo, y a pesar de su interés, y esfuerzos y tratando de establecer contactos dentro de la Comisión Nacional Consultiva de Pesca, no han tenido el apoyo o la información que han requerido.

...#

Por lo que me permito informarle, con el objeto de solicitar su intervención, a fin de que los mencionados alumnos puedan obtener material, orientación y apoyo a esta investigación que gratuitamente y como material del trabajo de su tesis profesional están llevando a cabo.

Esperando recibir su orientación al respecto, me reitero de usted como siempre su amigo y seguro servidor.

Atentamente,

C.P. y L.A. VICTOR M. RUBIO RAGAZZONI
Presidente del Consejo Académico del
Colegio de Licenciados en Administración
Av. Fernando No. 227
México, D. F.

9 de agosto de 1984. La secretaria del Lic. Horacio Ojeda Paullada nos comunica que la contestación a nuestra carta será dirigida a nuestro ase sor.

Nuestro asesor insiste en lograr una entrevista con el Lic. González Pedrero, como medio para obtener los programas de estudio tan buscados.

14 de agosto de 1984. Las oficinas de la Comisión Nacional Consultiva de Pesca (CNCP) están vacías, han cambiado de dirección. Nos dirigimos al nuevo y flamante edificio en donde aún los teléfonos no funcionan. El séptimo piso del mismo alberga ahora a la CNCP, la cual se encuentra sin dirigente y se aprecia temor en los rostros de los empleados que ya no están seguros de su permanencia en el puesto. El Lic. Tello nos recibe y nos explica que por la situación acéfala en que se encuentra la CNCP, no se nos puede proporcionar ninguna información.

No obstante ya no estar el Lic. González Pedrero al frente de la CNCP, nuestro asesor considera importante entrevistarnos con él.

15 de agosto de 1984. Nos dirigimos con el Lic. González Pedrero, quien ahora es jefe de asesores del Secretario de Pesca. A González Pedrero no lo podemos ver, pero nos recibe el Lic. Ugalde Arellano, quien siguiera a Pedrero desde la CNCP como su secretario particular. Ugalde se queda con una copia de la carta que enviamos a Pedro Ojeda Paullada, y nos pide que sea nuestro asesor quien personalmente solicite por teléfono una entrevista con González Pedrero.

16 de agosto de 1984. Nuestro asesor solicita la entrevista con González Pedrero y quedan de notificarle posteriormente.

3 de septiembre de 1984. A nuestro asesor se le informó que el martes 4 de septiembre a las 11 a.m. , tendríamos una entrevista en la Secretaría de Pesca con el Lic. González Pedrero.

4 de septiembre de 1984. Para confirmar la cita nuestro asesor se comunicó telefónicamente a la oficina del Lic. González Pedrero, informándosele que ésta había sido pospuesta para las 13 horas, por encontrarse G. - Pedrero en junta.

Llegamos a la cita a la hora señalada y, después de una corta espera, fuimos pasados por la recepcionista a la oficina de G. Pedrero. En ese lugar nos recibió la srta. Patricia Gregory, secretaria de G. Pedrero, quien ya había sido enterada de nuestras gestiones en la CNCP, y nos atendió en representación del licenciado quien, según nos comentó, había sido llamado urgentemente por el Secretario de Pesca. Luego de ratificarnos que en la CNCP no se encontraban los programas que solicitábamos, -- nos recomendó algunos lugares a los que podíamos acudir para conseguir -- información al respecto, así como información general sobre pesca.

Los lugares que nos recomendó visitar son los siguientes:

- Instituto de Ciencias del Mar y Limnología de la UNAM.
- Dirección de Organización y Capacitación Pesquera de la Secretaría de Pesca
- Dirección de Administración de Pesquerías de la Secretaría de Pesca.
- Productos Pesqueros Mexicanos.
- Industrias Pesqueras Paraestatales del Noroeste.
- Ocean Garden Products Inc.
- Exportadores Asociados, S.A. de C.V.
- Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología.
- Dirección General de Ciencia y Tecnología del Mar (SEP).

Nos retiramos agradeciendo a la srta. Gregory su atención.

Aprovechando el encontrarnos en la Secretaría de Pesca, nuestro --- asesor nos recomendó que nos dirigiéramos a las dos direcciones que nos sugiriera la srta. Gregory.

Primeramente acudimos a la Dirección de Organización y Capacitación Pesquera, en donde nos entrevistamos con el Lic. Melo quien no nos pudo proporcionar ninguna información y sólo se concretó a hablarnos de planes y programas que sobre cooperativas se pensaban realizar. Posteriormente nos dirigimos a la Dirección de Administración de Pesquerías en donde fuimos atendidos por el capitán León Laponte, el cual únicamente nos prestó un manual de organización de la Secretaría de Pesca del año de 1982, que obviamente no contenía lo que buscábamos.

5 de septiembre de 1984. En el Instituto de Ciencias del Mar y Limnología de la UNAM, preguntamos por alguna persona o departamento que manejara información relacionada con planes de estudio de universidades nacionales y extranjeras. Nos informaron que podíamos acudir con el ingeniero Rodolfo del Arrenal, quien funge como Secretario Académico del instituto. El ingeniero nos dijo que no disponía de la información que solicitábamos, pero que posiblemente el doctor Luis Soto, quien es Coordinador de Estudios de Posgrado del instituto, podría proporcionarnos alguna ayuda. El doctor Soto no pudo proporcionarnos la información solicitada, pero nos sugirió acudir al edificio F del Conjunto Pino Suárez, a la Dirección General de Ciencia y Tecnología del Mar.

Aprovechando el estar en Ciudad Universitaria, nos dirigimos al Conacyt. En la Sección de Informes preguntamos a la encargada sobre alguna Dirección que manejara lo referente a los planes de estudio. Sin poder darnos una respuesta concreta nos turnó a la Sección de Becas, en donde se nos dijo que la única manera de obtener planes de estudio de universidades extranjeras era a través de una solicitud. Tal como nos recomendó la srta. Gregory, decidimos acudir al área de Ciencias Naturales de la Dirección Adjunta de Desarrollo Científico. En ese lugar nos entrevistamos con la doctora Consuelo Savín, quien no tenía la información que necesitábamos y nos recomendó acudir con el Biólogo Carlos García a la Comisión Intersecretarial de Investigaciones Oceanográficas, quien seguramente nos podría proporcionar alguna información.

6 de septiembre de 1984. Acudimos a la Comisión Intersecretarial de Investigaciones Oceanográficas. El Biólogo Carlos García nos comentó que ellos no contaban con planes de estudio de universidades extranjeras, - pero que nos podían proporcionar el Plan de Estudios de la Licenciatura en Administración de Recursos Marinos. Asimismo, el Biólogo nos dijo -- que fuéramos a la Dirección General de Ciencia y Tecnología del Mar, -- ubicada en el edificio F del Conjunto Pino Suárez.

En el lugar mencionado nos entrevistamos con el Lic. Carlos Krauss, quien nos comentó que no tenía la información que necesitábamos. Nos dirigimos al cubículo de publicaciones de la misma Dirección, en donde -- nos proporcionaron un folleto que contenía las materias de la Licenciatura en Administración de Empresas Marinas que se imparte en la Universidad de Mazatlán (ver hojas anexas).

En la misma Dirección solicitamos una copia del Plan de Estudios - de la Licenciatura en Administración de Empresas Marinas al Ingeniero - Pesquero Benjamín Gutiérrez. El ingeniero nos comentó que deberíamos -- llevar una carta de la Facultad o de nuestro asesor en donde se especificara el porqué se requería dicho Plan de Estudios.

7 de septiembre de 1984. Nos dirigimos nuevamente a la Comisión Intersecretarial de Investigaciones Oceanográficas para pedirle al Biólogo -- García Escobar la copia del Plan de Estudios que nos había prometido. - Desafortunadamente él necesitaba el documento porque se encontraba realizando un estudio y continuamente lo estaba consultando. Nos pidió que el viernes 14 de septiembre nos comunicáramos con él telefónicamente -- para saber si ya había desocupado el Plan de Estudios.

12 de septiembre de 1984. Nuestro asesor recibió una carta de la Comi--sión Nacional Consultiva de Pesca en la que se mencionaba que en la misma no contaban con los Planes de Estudio sobre materias relacionadas -- con la pesca que se imparten en universidades extranjeras.

INSTITUTO TECNOLÓGICO DEL MAR EN MAZATLÁN.

Licenciatura en Administración de Empresas Marinas.

Plan de Estudios.

<u>Semestre</u>	<u>Materias</u>
I	Matemáticas I Informática I Introducción al Derecho Comunicación Costos I Macroeconomía Oceanografía y Meteorología
II	Matemáticas II Informática II Derecho Constitucional y Administrativo Costos II Psicología Administrativa Estadística I Administración Sistemática de las Empresas
III	Derecho Mercantil Relaciones Públicas Finanzas I Comercio Internacional Especies Pesqueras de Importancia Comercial Sociología Pesquera Estadística II

<u>Semestre</u>	<u>Materias</u>
IV	Derecho Laboral Finanzas II Tecnología Pesquera Tecnología de la acuicultura Recursos Humanos I Investigación de Operaciones I Mercadotecnia I
V	Derecho Fiscal Producción Finanzas III Problemas Socioeconómicos del Sector Marítimo Pesquero Recursos Humanos II Investigación de Operaciones II Mercadotecnia II
VI	Aspectos Fiscales en Empresas Marinas Legislación Marina I Organización I Sistema Bancario Tecnología Portuaria y Tráfico Marino Tecnología de la Construcción Naval e Industrial Comercialización Marítimo Pesquera
VII	Legislación Marina II Organización II Finanzas en Empresas Marinas Economía I Tecnología de las Industrias Extractivas de Recursos Marinos no Renovables Administración de Empresas Marinas I

<u>Semestre</u>	<u>Materias</u>
VIII	Legislación Marina III
	Organización III
	Cooperativismo
	Economía II
	Tecnología de las Industrias de Transformación
	Administración de Empresas Marinas II

Es necesario resaltar que la carta fue redactada el 26 de junio de 1984 y nuestro asesor la recibió hasta el 12 de septiembre en la FCA -- (a continuación anexamos la carta).

Por otro lado, nuestro asesor nos proporcionó la carta que necesitábamos para obtener la copia del Plan de Estudios de la Licenciatura - en Administración de Empresas Marinas (se anexa copia de la carta).

Acudimos a la Dirección de Ciencia y Tecnología del Mar. En ese -- lugar nos entrevistamos de nueva cuenta con el Ingeniero Benjamín Gutiérrez a quien le hicimos entrega de la carta que nos había solicitado y, después de leerla, le pidió a su secretaria que le llevara la copia del Plan de Estudios, la cual nos fue entregada por el Ingeniero.

14 de septiembre de 1984. Regresamos a la Comisión Intersecretarial de Investigaciones Oceanográficas, en donde el Biólogo Carlos García nos - proporcionó información relacionada con la Licenciatura en Administra- ción de Recursos Marinos.

Una vez que analizamos la información, comprendimos que no era de utilidad para complementar nuestro estudio, por lo que decidimos regresar por la tarde a la Comisión para entregar los documentos al Biólogo.

Hasta este día continuamos esperando la contestación de la carta - que mandamos al Secretario de Pesca, Lic. Pedro Ojeda Paullada.



OFICIO No. AK- 2526-84

México, D.F., A 26 DE JUNIO DE 1984.

C. CP Y LA, VICTOR M. RUBIO ROGAZZONI
PRESIDENTE DEL CONSEJO ACADEMICO
DE LA FACULTAD DE CONTADURIA Y
ADMINISTRACION DE LA UNAM,
CIUDAD UNIVERSITARIA, D.F.

DE MANOS DE SU ALUMNO, EL JOVEN ESTUDIANTE HÉCTOR ÁRMANDO RICO ESCUDERO, RECIBÍ SU ATENTA COMUNICACIÓN DE 21 DEL ACTUAL, SOLICITANDO INFORMACIÓN PARA LA PREPARACIÓN DE UN TRABAJO CON EL FIN DE INCORPORAR EN LOS PROGRAMAS DE ESTUDIO, DE ESA FACULTAD, TEMAS SOBRE EL ÁREA DE PESCA EN TODOS SUS ASPECTOS.

EL JOVEN RICO ESCUDERO MANIFESTÓ QUE SE REQUIEREN ADEMÁS DE LA INFORMACIÓN QUE PUEDA PROPORCIONARSE SOBRE LA ACTIVIDAD PESQUERA EN MÉXICO, LOS PROGRAMAS DE ESTUDIOS SOBRE MATERIAS RELACIONADAS CON LA PESCA, QUE SE IMPARTEN EN LAS UNIVERSIDADES EXTRANJERAS.

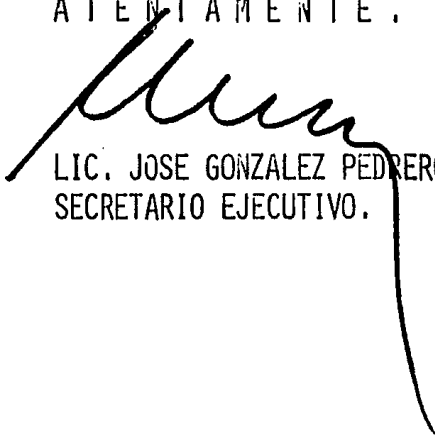
OBVIAMENTE ESTE MATERIAL NO LO TENEMOS; PERO PROCURAREMOS OBTENERLO DENTRO DE LO POSIBLE POR LO PERENTORIO DEL TIEMPO DE QUE DICHO JOVEN DISPONE PARA PREPARAR SU TRABAJO, Y PARA AUXILIARLO, HE COMISIONADO AL C. LIC. MARIO TELLO, JEFE DE LA UNIDAD DE ESTUDIOS DE PESQUERÍAS DE ESTA COMISIÓN.

.../

ESPERO Y LE AGRADECERÉ QUE, COMO AMABLEMENTE LO OFRECE USTED, NOS PROPORCIONE EN SU OPORTUNIDAD UNA COPIA DEL ESTUDIO QUE SE ELABORE.

CON UN SALUDO CORDIAL, QUEDO DE USTED,

ATENTAMENTE.



LIC. JOSE GONZALEZ PEDRERO.
SECRETARIO EJECUTIVO.

C.C.P. C. LIC. MARIO TELLO DOMÍNGUEZ, JEFE DE LA UNIDAD DE ESTUDIOS DE PESQUERÍAS, PARA SU CONOCIMIENTO Y - EFECTOS.- PRESENTE.

SEPTIEMBRE 12 DE 1984.

CAPITAN OCTAVIO DIAZ GONZALEZ
P R E S E N T E .

MUY APRECIABLE CAPITÁN:

EN MI CARACTER DE DIRECTOR DE SEMINARIO DE INVESTIGACIÓN (TESIS) Y ASESOR DE LOS PORTADORES DE LA PRESENTE, ME PERMITO SOLICITAR A USTED, DE LA MANERA MÁS ATENTA, LE PROPORCIONE A MIS ALUMNOS, FOTOCOPIA DE LOS PLANES DE ESTUDIO DE LAS LICENCIATURAS DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS PESQUERAS Y ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS MARINAS.

DICHO MATERIAL ES FUNDAMENTAL PARA CULMINAR EXITOSAMENTE EL PRESENTE SEMINARIO.

POR LA ATENCIÓN QUE SE SIRVA DAR A MI PETICIÓN, ME REITERO DE USTED COMO SIEMPRE SU ATENTO Y SEGURO SERVIDOR.

C.P. y L.A. VICTOR M. RUBIO RAGAZZONI
DIRECTOR DE SEMINARIO DE INVESTIGACION
DE LA F.C.A.

JSM.

4.2 TEMAS Y ASIGNATURAS PROPUESTOS .

Como parte final de la investigación realizada, y basados en la información obtenida, a continuación se exponen algunos temas relacionados con la actividad pesquera que consideramos importantes para que sean analizados con más profundidad dentro de las asignaturas ya establecidas en el Plan de Estudios 1975 de Licenciatura en Administración de la FCA.

Asimismo, se recomiendan algunas asignaturas que tienen un contenido de administración aplicado a las actividades pesqueras, y que pueden ser incluidas en cursos que profundicen más sobre el tema tanto a nivel licenciatura como a nivel posgrado.

La propuesta que en seguida se presenta, se pone a la disposición de las autoridades de la Facultad de Contaduría y Administración, esperando despertar su interés para que se profundice más en una actividad económica tan importante como lo es la pesca.

Temas propuestos.

En las asignaturas de Problemas y Política Económicos de México I y II, Administración Aplicada y Seminario de Ciencias Sociales, creemos -- conveniente profundizar más en el estudio de la actividad pesquera y para tal efecto proponemos los siguientes temas.

PROBLEMAS Y POLITICA ECONOMICOS DE MEXICO I.

UNIDAD VIII: La forma económica de producción actual del país y los sectores económicos. (agricultura, industria y servicios).

TEMA PROPUESTO: Importancia de la pesca para la economía nacional.

OBJETIVOS EDUCACIONALES.

A. PARTICULARES DE LA UNIDAD.

Que el alumno tenga una idea general de la forma en que ha evolucionado el Sector Pesquero y la trascendencia que éste tiene para la economía nacional.

B. ESPECIFICOS.

El alumno deberá ser capaz de:

- a) Conocer los antecedentes de la pesca en México.
- b) Describir la participación de la pesca en el Producto Interno Bruto.
- c) Describir la importancia de la pesca en la alimentación, generación de divisas, generación de empleos y en el desarrollo regional.

PROBLEMAS Y POLITICA ECONOMICOS DE MEXICO II.

UNIDAD PROPUESTA: Análisis de la problemática del sector pesquero.

OBJETIVOS EDUCACIONALES.

A. PARTICULARES DE LA UNIDAD.

El alumno tendrá una visión general de la problemática que afronta el sector pesquero.

B. ESPECIFICOS.

El alumno deberá ser capaz de:

- a) Analizar críticamente la problemática del sector en cuanto a captura, comercialización, industrialización, capacitación, financiamiento, - contaminación, acuacultura y cooperativas pesqueras.
- b) Enunciar los objetivos de la política económica actual en cuanto al sector pesquero.

ADMINISTRACION APLICADA.

UNIDAD III: La administración en el sector agropecuario.

TEMA PROPUESTO: Importancia de una administración eficiente en el sector pesquero.

OBJETIVOS EDUCACIONALES.

A. PARTICULARES DE LA UNIDAD.

Que el alumno comprenda la importancia de la aplicación de la administración en el sector pesquero.

B. ESPECIFICOS.

El alumno deberá ser capaz de:

- a) Comprender la importancia de la aplicación del proceso administrativo en el sector pesquero.
- b) Comprender la importancia de analizar las distintas áreas funcionales que existen en los organismos que integran el sector.

SEMINARIO DE CIENCIAS SOCIALES.

CASO PROPUESTO B: Referido al sector pesquero como un subsector del sector agropecuario.

OBJETIVO ESPECIFICO.

El alumno será capaz de comprender mediante el estudio de este caso, la problemática existente en las distintas fases que comprende el sector, así como otros aspectos que integran y determinan el funcionamiento del mismo.

POR LO QUE SE REFIERE A ESTE CASO:

- a) Analizando brevemente los antecedentes históricos del caso a estudiar.
- b) Describiendo la estructura y funcionamiento del sector, destacando sus principales características.
- c) Explicando brevemente la estructura básica de la legislación específica que afecte las actividades del sector.
- d) Analizando la problemática del sector y las distintas etapas que intervienen en el mismo.
- e) Sintetizando los resultados obtenidos de los puntos anteriores, para establecer sus relaciones e interrelaciones más relevantes.

Asignaturas propuestas.

ADMINISTRACION APLICADA A EMPRESAS PESQUERAS.

OBJETIVO GENERAL.

Que el alumno aplique en las empresas pertenecientes al Sector Pesquero los conocimientos que sobre administración posee, con el propósito fundamental de conseguir un óptimo rendimiento en la consecución de los objetivos propuestos.

OBJETIVOS PARTICULARES.

El alumno deberá ser capaz de:

- a) Argumentar la importancia de la aplicación de la administración en -- las distintas entidades que conforman el Sector Pesquero, para el desarrollo socioeconómico del mismo y del país.
- b) Identificar las principales características administrativas y problemas administrativos básicos del Sector Pesquero en México, incluyendo los correspondientes específicamente a las cuatro áreas funcionales -- fundamentales (producción, mercadotecnia, finanzas y recursos huma-- nos).

ACUACULTURA.

OBJETIVO GENERAL.

Que el alumno conozca los principales aspectos que intervienen en -- una operación de cultivo, las especies que son de interés comercial, la problemática de una empresa de acuicultura y las ventajas socioeconómi-- cas que podrían desprenderse de la misma.

OBJETIVOS PARTICULARES.

El alumno deberá ser capaz de:

- a) Argumentar la necesidad de promover la acuicultura a nivel nacional.
- b) Identificar los problemas por los que atraviesa la acuicultura actualmente, tomando como base sus antecedentes históricos.
- c) Aplicar las técnicas administrativas para la operación exitosa de una empresa acuícola.

LEGISLACION PESQUERA.

OBJETIVO GENERAL.

Que el alumno tenga conocimiento de las leyes que existen para regular las actividades pesqueras en nuestro país, cuyo cumplimiento permite dar solución a los distintos problemas que se presentan en el Sector-Pesquero.

OBJETIVOS PARTICULARES.

El alumno deberá ser capaz de:

- a) Conocer las distintas leyes que regulan las actividades pesqueras.
- b) Comprender la importancia de respetar la legislación pesquera.

COOPERATIVISMO PESQUERO.

OBJETIVO GENERAL.

Que el alumno conozca los antecedentes, legislación y problemas que afrontan las cooperativas pesqueras, así como la importancia que éstas tienen para la economía nacional.

OBJETIVOS PARTICULARES.

El alumno deberá ser capaz de:

- a) Conocer la evolución que ha tenido el cooperativismo pesquero en nuestro país.
- b) Comprender la importancia de la legislación que sobre cooperativas -- existe y su aplicación en las cooperativas pesqueras.
- c) Aplicar los conocimientos que sobre administración tiene para contribuir a superar las deficiencias que existen en las cooperativas pesqueras.

CONCLUSIONES

Cuando se alcance el nivel óptimo de captura en nuestro país, se obtendrá una mayor cantidad de alimentos, se dará empleo a gran parte de la población desocupada y se generarán más divisas que en la actualidad son tan necesarias para la nación.

El esfuerzo a desplegar en la industrialización pesquera tendrá -- que ser múltiple con la participación de los Sectores Público, Privado y Social. Porque de hecho, alrededor de la pesca gira un importante conjunto de industrias proveedoras de bienes y servicios, y la pesca puede ser una actividad regional pivote para contribuir al desarrollo industrial del país, en la cual se finque la posibilidad de una mayor independencia económica.

El excesivo intermediarismo que afecta en lo interno tanto a productores como a consumidores y la creciente dependencia de nuestro país con Estados Unidos, al ser este país prácticamente nuestro único mercado de exportación en materia pesquera, son obstáculos que frenan el desarrollo del sector y que, por lo tanto, es fundamental que sean eliminados.

La inversión y el financiamiento son aspectos esenciales para el desarrollo del Sector Pesquero, sin estos recursos financieros muy difícilmente se podrá mantener un sano crecimiento y desarrollo en este ámbito.

Las escuelas que imparten cursos de capacitación pesquera son insuficientes tomando en cuenta la extensión de nuestros litorales. Por tal motivo es una necesidad imperiosa aumentar el número de dichas instituciones, principalmente en aquellos Estados de la República que colindan con costas.

En el momento en que la población dedicada a la actividad pesquera se encuentre lo suficientemente capacitada para desarrollar sus funciones con eficiencia, entonces se empezará a hacer un uso racional de las aguas nacionales, obteniéndose un beneficio acorde a sus riquezas.

La acuicultura puede ser una actividad complementaria de la actividad agrícola, proporcionando empleo y alimentación con un alto contenido proteínico y un mínimo de grasas.

En caso de continuarse con el mismo ritmo de contaminación de las aguas que en la actualidad existe, las posibilidades de lograr una explotación adecuada de los recursos acuícolas, serán prácticamente nulas.

La falta de capitalización y bajos niveles de productividad de las cooperativas pesqueras se traducen en una creciente demanda de apoyos - por parte del Gobierno. Sin embargo, a nivel nacional, en 1979 las cooperativas pesqueras sólo eran superadas en número por las cooperativas industriales (ver anexo 22). Para 1982, ya existían 989 sociedades -- cooperativas pesqueras, casi el doble que tres años atrás. Cabe hacer - notar la baja participación del sector cooperativo nacional (no sólo - pesquero) en el Producto Interno Bruto (PIB) que es de 1.5% en 1982.

No obstante el enorme potencial de recursos pesqueros con que cuenta México, la población en general no consume productos del mar en la - abundancia que debiera. Los malos hábitos de consumo, aunados al encarecimiento en el precio del producto, inciden en la baja demanda y ésta - en el desaprovechamiento de nuestros recursos marinos.

En 1983, el Sector Pesquero daba ocupación a más de 200 mil trabajadores, beneficiándose con ello a las familias de éstos. Sin embargo, - según los datos definitivos del Décimo Censo General de Población, somos una nación urbana y seguimos creciendo en ese sentido. La población rural sigue emigrando a las ciudades buscando el empleo y demás medios - que les permitan seguir viviendo.

Los productos para exportación de la pesca tienen un bajo valor -- agregado, dado que la mayoría son frescos y congelados. Esta situación-- pone de manifiesto lo incipiente de nuestra industria pesquera que, -- para el período 1984-1988, aportará en productos enlatados menos del 3% del total nacional.

Como se pudo observar a lo largo del presente estudio, el Sector -- Pesquero ofrece al Licenciado en Administración grandes posibilidades -- para desarrollarse profesionalmente. No obstante que la problemática -- que afecta al sector es de diversa índole, dicho profesionista cuenta -- con los conocimientos suficientes para contribuir en la solución de las deficiencias existentes.

Por lo anterior y como se mencionó al principio de este trabajo, -- esperamos haber despertado el interés de los estudiantes que cursan la -- Licenciatura en Administración o bien de aquellos que ejercen dicha pro -- fesión por adentrarse más en la solución de los problemas pesqueros.

La inexistencia de un centro que maneje toda la información rela-- cionada con el Sector Pesquero, es uno de los inconvenientes que los al -- tos funcionarios de la Secretaría de Pesca debieran solucionar, dado -- que ocasiona que los estudiantes e investigadores recurran a varios lu -- gares de la misma Secretaría o ajenos a ella para obtener información, -- con la consiguiente pérdida de tiempo.

Sin dejar de mencionar el poco apoyo otorgado por las autoridades -- de la Secretaría de Pesca y de la Comisión Nacional Consultiva de Pesca para obtener los Planes de Estudio de Universidades Extranjeras que ser -- virían de apoyo para la realización de este trabajo, esperamos que tan -- to los temas como las asignaturas que sobre pesca se proponen reciban -- la importancia que los autores esperan.

Los productos para exportación de la pesca tienen un bajo valor -- agregado, dado que la mayoría son frescos y congelados. Esta situación -- pone de manifiesto lo incipiente de nuestra industria pesquera que, -- para el período 1984-1988, aportará en productos enlatados menos del 3% del total nacional.

Como se pudo observar a lo largo del presente estudio, el Sector -- Pesquero ofrece al Licenciado en Administración grandes posibilidades -- para desarrollarse profesionalmente. No obstante que la problemática -- que afecta al sector es de diversa índole, dicho profesionista cuenta -- con los conocimientos suficientes para contribuir en la solución de las deficiencias existentes.

Por lo anterior y como se mencionó al principio de este trabajo, -- esperamos haber despertado el interés de los estudiantes que cursan la -- Licenciatura en Administración o bien de aquellos que ejercen dicha pro -- fesión por adentrarse más en la solución de los problemas pesqueros.

La inexistencia de un centro que maneje toda la información rela-- cionada con el Sector Pesquero, es uno de los inconvenientes que los al -- tos funcionarios de la Secretaría de Pesca debieran solucionar, dado -- que ocasionalmente que los estudiantes e investigadores recurran a varios lu -- gares de la misma Secretaría o ajenos a ella para obtener información, -- con la consiguiente pérdida de tiempo.

Sin dejar de mencionar el poco apoyo otorgado por las autoridades -- de la Secretaría de Pesca y de la Comisión Nacional Consultiva de Pesca para obtener los Planes de Estudio de Universidades Extranjeras que ser -- virían de apoyo para la realización de este trabajo, esperamos que tan -- to los temas como las asignaturas que sobre pesca se proponen reciban -- la importancia que los autores esperan.

ANEXOS

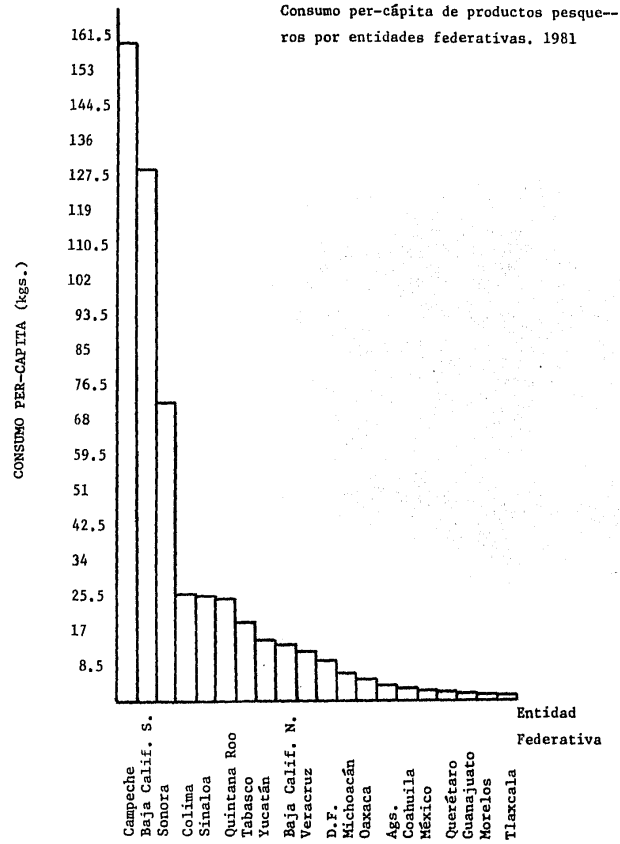
ANEXO 1

CONSUMO PER-CAPITA DE PRODUCTOS PESQUEROS POR ENTIDADES FEDERATIVAS.

ENTIDADES	AÑOS					
	1977	1978	1979	1980	1981	1982*
TOTAL (Kgs)	3.63	5.02	6.0	7.23	10.4	10.57
B.C.S.	100.42	178.68	48.14	75.44	128.15	
Campeche	23.00	32.77	34.81	45.58	158.70	
Sonora	10.21	15.64	7.65	17.83	71.44	
B.C.N	23.94	36.94	11.90	21.90	13.32	
Quintana Roo	5.04	13.39	9.13	16.12	24.17	
Sinaloa	8.32	13.88	6.89	11.16	24.95	
Colima	1.30	10.00	12.14	15.77	25.49	
Tabasco	3.47	8.55	6.95	14.68	18.27	
Nayarit	2.27	7.67	11.25	15.64	14.03	
Yucatán	6.11	8.90	7.66	11.87	14.16	
D.F.	7.33	5.79	9.73	11.75	9.21	
Tamaulipas	1.88	7.69	6.33	11.35	11.01	
Veracruz	3.06	5.39	5.14	10.16	11.50	
Jalisco	2.06	1.92	5.44	6.85	13.08	
Guerrero	2.05	4.41	4.91	6.36	9.68	
Oaxaca	1.02	4.03	3.84	5.44	4.90	
Chiapas	.61	4.03	3.68	5.34	4.58	
Michoacán	1.32	2.21	2.64	3.69	6.14	
Nuevo León	1.04	.72	1.54	6.09	2.56	
Chihuahua	1.24	1.57	3.10	3.79	1.54	
Coahuila	1.69	.98	2.35	2.41	2.26	
Aguascalientes	.72	.47	.84	2.53	3.34	
Guanajuato	1.34	.81	1.31	2.81	1.47	
Edo. de Mex.	1.06	.90	1.80	1.76	1.93	
S.L.P.	1.00	.32	1.11	2.06	1.66	
Puebla	.74	.76	1.45	1.44	1.67	
Durango	.31	.61	1.18	1.85	1.86	
Querétaro	.15	.39	.52	1.50	1.62	
Flaxcala	.48	.83	.12	1.98	.66	
Hidalgo	.05	.52	.56	.68	1.89	
Zacatecas	.13	.45	.12	1.00	1.85	
Morelos	.24	.58	.61	.84	.70	

Fuente : Anuarios Estadísticos de Pesca 1977 a 1981. Secretaría de Pesca.

* Dato obtenido del folleto " Plan Nacional de Desarrollo, Pesca y Recursos del Mar 1983-1988." Para septiembre de 1984 no ha sido publicado el Anuario Estadístico que contiene el consumo per-cápita por Entidad Federativa .

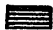



Fuente: Anexo 1.

ZONA ECONOMICA EXCLUSIVA Y PLATAFORMA CONTINENTAL



ANEXO 2

-  Zona Económica Exclusiva
188 millas marítimas
-  Plataforma Continental

Fuente: Congreso Nacional de Geografía Aplicada. Saltillo, Coahuila 1978.

ANEXO 3

Volumen y valor de la explotación pesquera nacional.
(toneladas desembarcadas¹ y miles de pesos)

Año	Volumen	Valor
1977	562,106	4,992,241
1978	703,501	10,410,298
1979	850,525	14,174,386
1980	1,058,556	20,299,176
1981	1,363,976	36,766,903

¹ Corresponde al peso de las especies pesqueras al momento de ser desembarcadas.

Fuente: Dirección General de Planeación, Informática y Estadística del Departamento de Pesca.

ANEXO 4

Volumen de toneladas capturadas en peso vivo' por principales países en 1980.

(miles de toneladas)

Países	Volumen
1.- Japón	10,410
2.- U.R.S.S.	9,412
3.- República Popular de China	4,240
4.- E.U.A.	3,635
5.- Chile	2,817
6.- Perú	2,731
7.- India	2,423
8.- Noruega	2,398
9.- República de Corea	2,091
10.- Dinamarca	2,027
11.- Indonesia	1,853
12.- Tailandia	1,650
13.- Filipinas	1,557
14.- Islandia	1,515
15.- República Democrática de Corea	1,400
16.- Canadá	1,305
17.- MEXICO	1,257
18.- España	1,240
19.- Vietnam	1,014
20.- Brasil	850

' Peso de las especies en el momento de su captura.

Fuente: Anuario Estadístico de Pesca 1981. Secretaría de Pesca.

ANEXO 5

Metas de Producción Pesquera
(toneladas en peso vivo)

Producción	1984	1985	1986	1987	1988
Total	1,218,635	1,504,481	2,015,485	2,327,137	2,541,806
-Captura	1,037,552	1,279,009	1,746,546	2,002,347	2,154,090
-Acuacultura	181,083	225,472	268,939	324,790	387,716

Fuente: Dirección General de Flota e Instalaciones Industriales Pesqueras y de Acuacultura de la Secretaría de Pesca.

ANEXO 6

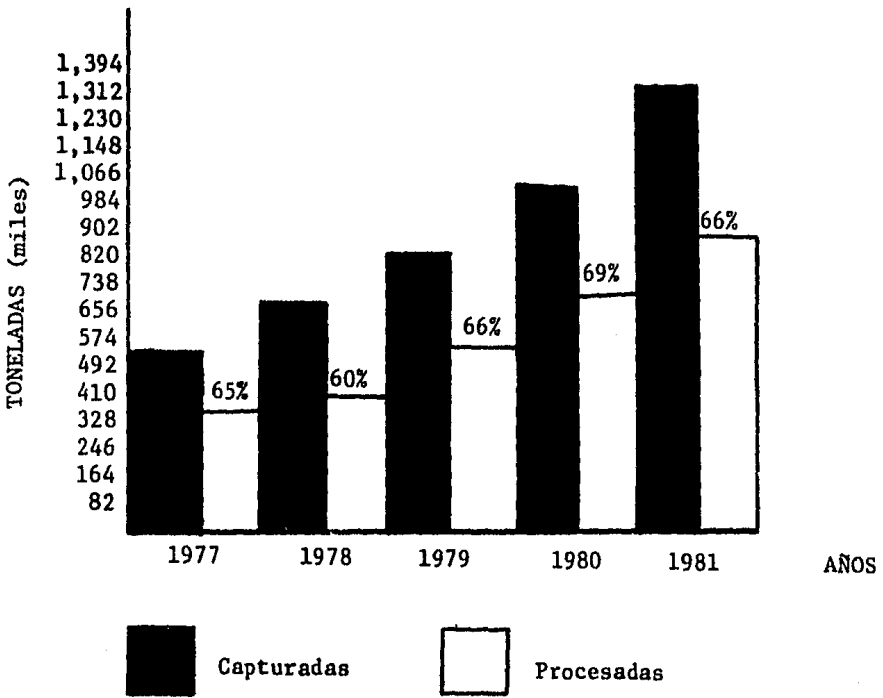
México. Volumen de los productos pesqueros capturados y procesados.
(toneladas desembarcadas)

Año	Capturas	Procesadas	% de capturas procesadas.
1977	562,106	367,639	65.40
1978	703,501	420,829	59.81
1979	850,525	562,119	66.09
1980	1,058,556	727,103	68.68
1981	1,363,976	898,055	65.84

Nota: Las capturas registradas son estimaciones de los niveles de explotación, más no cifras exactas.

Fuente: Dirección General de Planeación, Informática y Estadística del Departamento de Pesca.

México. Volumen de los productos pesqueros capturados y procesados.
(toneladas desembarcadas)



Fuente: Anexo 6.

ANEXO 7

México. Operación de las plantas enlatadoras, congeladoras y reductoras.

(número de plantas)

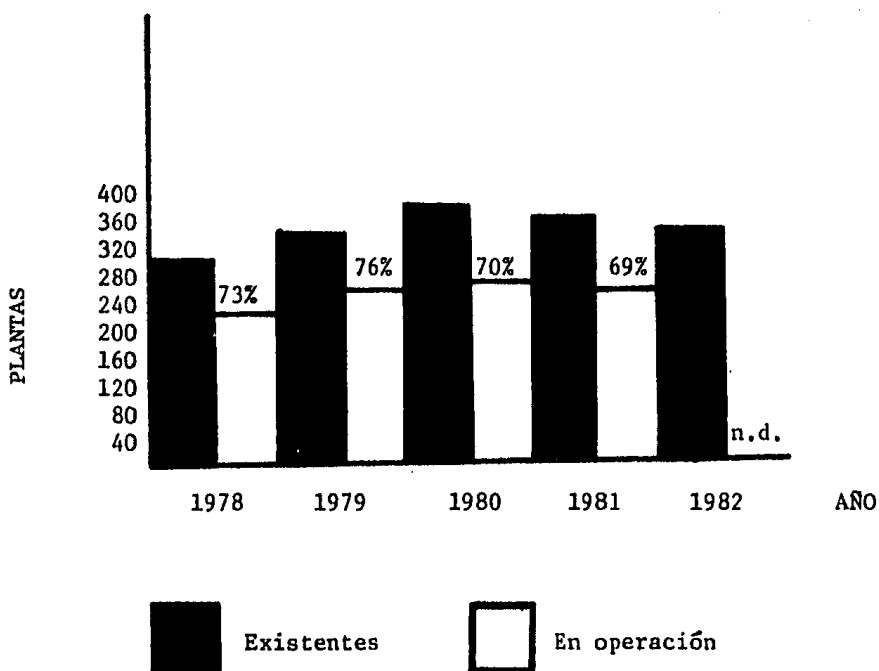
Año	Plantas existentes	Plantas en operación	%
1978	314	230	73.24
1979	352	267	75.85
1980	394	275	69.79
1981	374	259	69.25
1982	355	n.d.	-----

n.d. Información no disponible.

' No están incluidas otro tipo de plantas menos importantes.

Fuente: Dirección General de Planeación, Informática y Estadística del Departamento de Pesca.

México. Operación de las plantas enlatadoras, congeladoras y reductoras.
(número de plantas)



Fuente: Anexo 7.

ANEXO 8

México. Operación de las plantas enlatadora, congeladora y -
reductora por proceso.

(número de plantas)

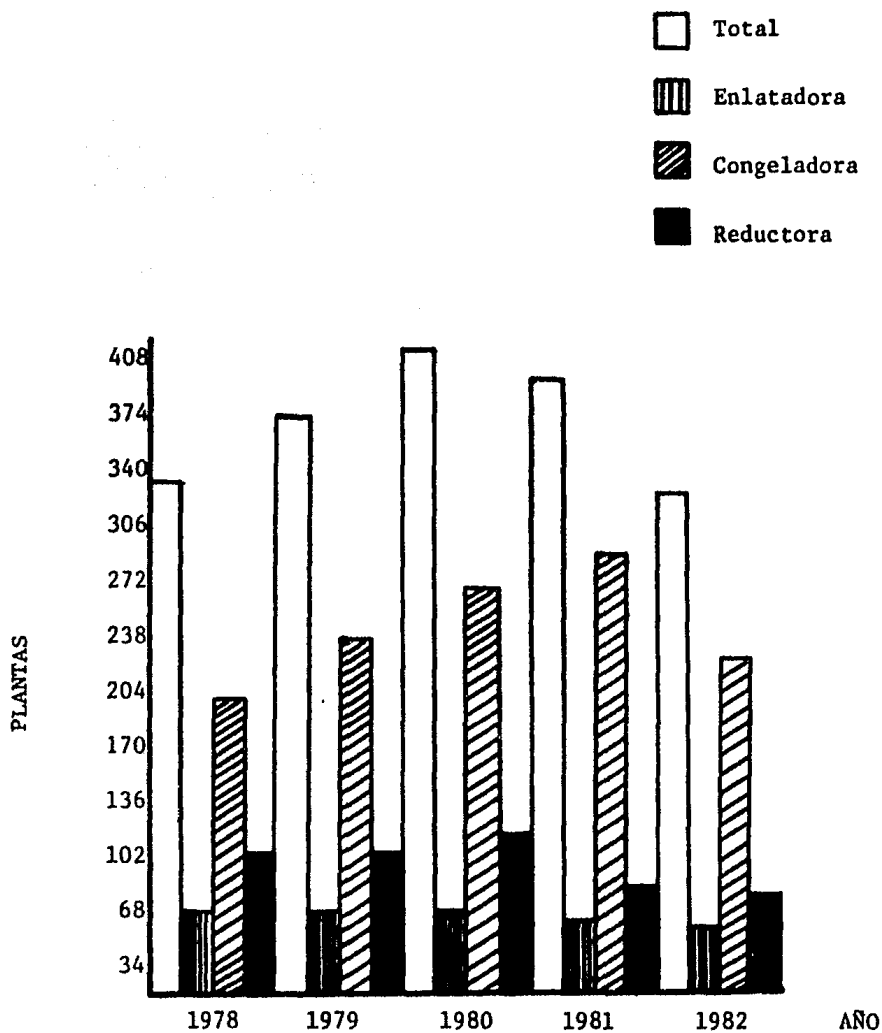
Año	Plantas	Enlatadoras %	Congeladoras %	Reductora %			
1978	314	49	16%	179	57%	86	27%
1979	352	50	14	216	61	86	25
1980	394	50	13	247	63	97	24
1981	374	43	12	267	71	64	17
1982	306	40	13	205	67	61	20

Nota: No incluye otro tipo de plantas menos importantes.

Fuente: Dirección General de Planeación, Informática y Estadística del Departamento de Pesca.

México. Operación de las plantas enlatadora, congeladora y reductora por proceso.

(número de plantas)



Fuente: Anexo 8.

ANEXO 9

México. Operación de las plantas enlatadora, congeladora y -
reductora por sectores en 1981.

(número de plantas)

	Total		S. Paraest.		S. Priv.		S. Coop.	
	E'	O''	E	O	E	O	E	O
Enlat.	43	43	11	11	24	24	8	8
Congel.	267	152	29	29	215	112	23	11
Reduct.	64	64	16	16	48	48	--	--

' Plantas existentes.

'' Plantas en operación.

Fuente: Dirección General de Planeación, Informática y Es-
tadística del Departamento de Pesca.

ANEXO 10

Producción pesquera a procesar.
(toneladas)

Concepto	1984	1985	1986	1987	1988
Producción	1,218,635	1,504,481	2,015,485	2,327,137	2,541,806
A procesar	621,167	827,460	1,157,448	1,312,375	1,412,864

Fuente: Dirección General de Promoción Pesquera de la Secretaría
de Pesca.

ANEXO 11

Metas de Industrialización Pesquera
(Materia prima a procesar)
(Toneladas)

Concepto	1984	1985	1986	1987	1988
Total a procesar	621,167	827,460	1,157,448	1,312,375	1,412,864
Enlatado	207,217	208,950	335,453	356,791	382,546
Congelado	247,413	308,023	352,228	410,133	452,481
Harina de pescado	151,156	291,545	442,248	509,621	535,527
Seco-salado	12,681	16,242	18,619	25,554	30,480
Otros procesos	2,700	2,700	8,900	10,276	11,830

Fuente: Dirección General de Promoción Pesquera de la Secretaría de Pesca.

ANEXO 12

D.F. Precios promedio de productos pesqueros al consumidor en las tiendas de autoservicio.

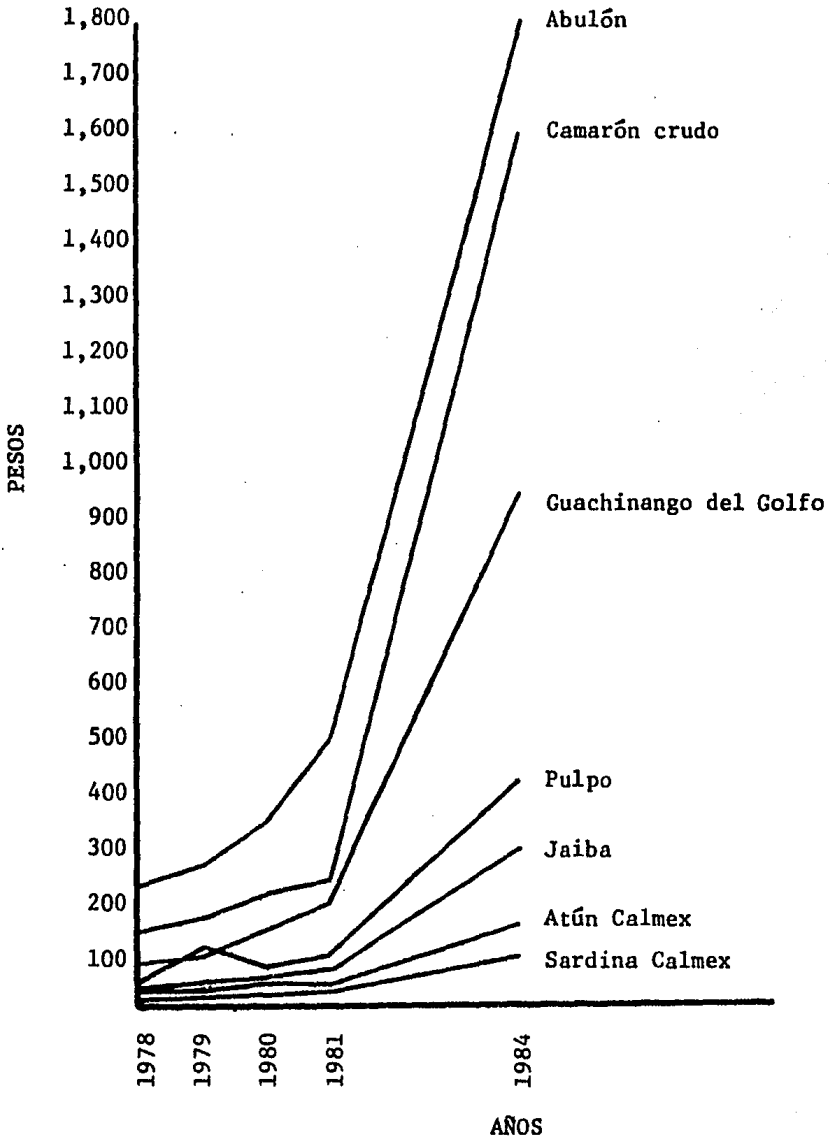
(pesos por kilogramos o lata)

Presentaciones y especies	1978	1979	1980	1981	1984*
Pescados frescos y congelados:					
- Cazón	30.83	38.77	60.53	96.79	340
- Guachinango del Golfo	78.64	89.49	138.17	184.37	935
- Lisa	19.36	25.22	33.16	34.52	200
- Mojarra	41.72	50.70	63.39	73.22	200
- Robalo	76.43	99.47	136.69	184.13	880
- Sierra	34.23	38.37	63.20	78.81	330
Mariscos frescos y congelados:					
- Abulón	220.43	225.38	341.14	490.64	1,800
- Jaiba	29.91	43.66	51.13	57.65	280
- Pulpo	43.23	100.55	66.50	85.11	409
- Camarón Crudo	136.00	160.10	206.82	228.85	1,600
Enlatados:					
Atún en Aceite (198 grs.)					
- Calmex	25.03	30.05	39.10	38.55	148
- Dolores	21.85	26.44	33.95	34.22	148
- Vaquero	19.16	27.67	31.85	34.00	138
Sardina en tomate, lata de 425 grs.					
- Calmex	9.54	12.08	14.35	18.04	84
- Dolores	9.41	12.69	14.85	18.14	84

* Para 1984, los precios fueron obtenidos de una tienda de autoservicio y del mercado de la Vega.

Fuente : Dirección General de Planeación, Informática y Estadística del Departamento de Pesca.

D.F. Precios promedio de productos pesqueros al consumidor en las tiendas de autoservicio.



Fuente: Anexo 12.

ANEXO 13

México. Precios promedio de desembarque, mayoreo y menudeo de algunas -
especies pesqueras seleccionadas en 1978.

(pesos por kilogramo)

Especies	Precios de desembarque	Precios al mayoreo	Precios al menudeo	Variación porcentual ¹
Almeja	5.92	17.53	21.82	368.6
Cazón	12.16	25.66	30.83	253.5
Guachinango	32.71	58.18	63.46	194.0
Jaiba	12.32	22.29	29.11	218.5
Mero	14.09	39.95	49.92	354.3
Mojarra	14.29	37.44	41.72	292.0
Pulpo	19.30	39.81	43.23	224.0
Camarón	96.68	139.97	166.71	172.4

¹ La variación es en cuanto a precios de desembarque y precios al menu
deo.

Fuente: El Sector Alimentario en México, SPP, cuadro No. 3 p. 569.

ANEXO 14

**Metas de Comercialización Pesquera
(toneladas de producto terminado)**

Presentaciones	1984	1985	1986	1987	1988
Total	742,255	823,182	996,658	1,108,602	1,229,554
Para mercado					
interno	637,367	706,982	855,770	945,814	1,051,566
Para exportación	104,888	116,200	140,888	162,788	177,988

Fuente: Dirección General de Promoción Pesquera de la Secretaría de Pesca.

ANEXO 15

Inversión Pública Federal Realizada en la Pesca
(millones de pesos)

Año	Inversión PÚ- blica Federal Total	Inversión - Realizada en la Pesca	Porcentaje con respec to a total
1965	11,484.9	10.0	.08%
1966	13,573.1	5.0	.03
1967	18,445.4	24.8	.13
1968	20,446.6	240.2	1.17
1969	23,056.8	82.3	.35
1970	29,205.3	221.4	.75
1971	22,397.3	276.1	1.23
1972	33,297.7	410.0	1.23
1973	49,838.4	294.2	.59
1974	64,817.3	291.8	.45
1975	95,766.9	732.3	.76
1976	108,610.9	960.3	.88
1977	126,922.2	1,272.1	1.00
1978	185,131.0	1,874.6	1.01
1979	n.d.	3,561.0	n.d.
1980	n.d.	4,441.0	n.d.
1981	n.d.	n.d.	n.d.
1982	n.d.	n.d.	n.d.
1983	n.d.	73,779.0	n.d.
1984	11,746.4*	125,300.0	1.06

* La cifra está dada en miles de millones de pesos.

Fuente: Las Actividades Económicas en México, SPP.

Manual de Estadísticas Básicas, Sector Pesca, SPP, 1978.

ANEXO 16

México. Planteles que imparten conocimientos relacionados con la actividad pesquera por niveles académicos (1981).

Nivel académico	Planteles
Posgrado	21
Licenciatura	65
Técnico profesional	10
Centros de educación en Ciencias y Tecnología del Mar	19
Secundarias técnicas pesqueras	32
Centros de capacitación	3
Total	150

Fuente: Dirección General de Planeación, Informática y Estadística del Departamento de Pesca. Con base en información proporcionada por la SEP. y la ANUIES.

ANEXO 17

**Metas de Capacitación Técnica y Administrativa
(personas capacitadas)**

Total	1984	1985	1986	1987	1988
Capacitación Técnica ¹	4,980	4,980	4,980	4,980	24,900
Capacitación administrativa	517	517	517	517	2,068

- 1 La capacitación técnica se llevará a cabo por :
- Los centros de capacitación pesquera de la Secretaría de Pesca.
- Por las 19 unidades de capacitación y adiestramiento pesquero (UNICAP).
- Y por la Comisión de Servicio Social de Estudiantes de -- las Instituciones de Educación Superior (COSSIES).

Fuente: Dirección General de Organización y Capacitación Pesquera de la Secretaría de Pesca.

ANEXO 18

México. Producción pesquera por sectores (1977-1982).
(toneladas de peso fresco entero)

Año	Privado		Paraestatal		Cooperativo	
1977	419,452	62%	40,413	6%	214,005	32%
1978	520,705	64	52,211	6	245,595	30
1979	682,368	68	57,155	6	263,402	26
1980	863,973	69	91,243	7	302,932	24
1981'	1,016,277	66	146,731	10	369,216	24
1982'	957,009	64	166,400	11	382,611	25

Cifras preliminares.

Fuente: Foro de Consulta Popular para la Planeación Democrática de la Pesca, 1983, Secretaría de Pesca.

ANEXO 19

Metas del Programa Nacional de Fomento Cooperativo¹
(número de cooperativas y de socios)

Litoral	1984		1985		1986		1987		1988	
Pacífico	38	1,648	32	960	25	740	24	720	20	600
Golfo-Caribe	25	1,493	14	420	9	270	8	240	7	210
Aguas Conti- nentes	17	627	26	780	12	360	9	270	9	270
Total	80	3,768	72	2,160	46	1,370	41	1,230	36	1,080

1 No incluye otras formas de organización.

Fuente: Dirección General de Organización y Capacitación Pesquera de la -
Secretaría de Pesca.

ANEXO 20

Balanza Comercial de la Actividad Pesquera
(millones de dólares)

Concepto	1977	1978	1979	1980	1981
Exportaciones	370	454	486	623	683
Importaciones	11	8	31	36	37
Saldo	359	446	455	587	646

Fuente: Foro de Consulta Popular para la Planeación Democrática de la --
Pesca, 1983, Secretaría de Pesca.

ANEXO 21

Metas de generación de divisas
(miles de dólares)

Concepto	1984	1985	1986	1987	1988
Total	571,361.2	608,514.4	640,511.4	664,902.4	687,977.2
- Camarón congelado'	453,031.4	474,985.0	486,570.0	498,155.0	509,740.0

Únicamente se incluye el camarón, por ser el producto de mayor contribución en la obtención de divisas.

Fuente: Dirección General de Promoción Pesquera de la Secretaría de Pesca.

ANEXO 22

Cooperativas de Producción. Principales ramas de actividad
(1979)

Ramas	Número de cooperativas	Porcentaje con respecto al total nacional
Industriales	629	20.0%
Pesqueras	503	16.0
Transporte	384	12.5
Suma	1,516	48.5

Fuente: Elaborado con base en datos de la Dirección General de Asociaciones y Organismos Cooperativos. Secretaría del Trabajo y Previsión Social.

ANEXO 23

Glosario de términos pesqueros

Acuicultura.

También acuicultura. Arte de aprovechar los recursos naturales de los ríos y estanques. Suma de conocimientos relativos al cultivo de plantas y animales de agua dulce.

Acuícola.

Que vive en el agua. Perteneciente a la acuicultura.

Alga.

Planta acuática que vive en la superficie o el fondo de las aguas dulces o saladas.

Arte de pesca.

Es el equipo empleado en la pesca. Incluye el equipo empleado para la búsqueda y localización de peces y el aparejo en sí, por ejemplo: --redes, líneas, etc. Se incluye también cualquier equipo fijo, como el malacate, poleas hidráulicas, etc.

Captura.

Es una fase de la actividad pesquera que consiste en atrapar la fauna acuática, empleando para el efecto distintos métodos. Comúnmente se le denomina pesca.

Cardumen.

Multitud de peces que viajan juntos en el mar.

Cauce.

Lecho de un río.

Centro acuícola.

Conjunto de instalaciones destinadas a la producción de crías de -- peces y ranas para siembras y embalses. Son de beneficio social y para -- especies de aguas dulces.

Changueo.

Es la captura y tráfico clandestino de especies marinas, sobre todo de camarón. El término se emplea en el noroeste de México.

Crustáceos.

Del latín crusta, costra. Clase de animales articulados, de respira ción branquial y tegumento sólido, cubiertos con caparazón calizo: el -- cangrejo, la langosta, el camarón y la cochinilla son crustáceos.

Embalse.

Gran depósito artificial en que se recogen las aguas de un río anti guo. Terreno bajo y pantanoso cubierto de hierbas. Charca.

Enlatado.

Es el método de conservación del producto que consiste en limpiado, descabezado, eviscerado, seccionado, lavado, salmuera o a presión de -- agua y cocido, para luego envasarlo. Este proceso permite mayor manejo - del producto y mantiene en buen estado al mismo.

Especie.

La unidad inferior de la clasificación utilizada comúnmente, es de- cir, grupo cuyos miembros presentan mayores semejanzas entre sí.

Estero.

Son las masas de agua contiguas a los mares y ríos, que drenan las- tierras continentales. Usualmente se diferencian de las lagunas costeras porque la aportación e influencia de agua de mar es mucho mayor que la - del agua dulce.

Eviscerar.

Extraer las vísceras del pescado.

Explotación pesquera.

Acto de pescar, extraer o capturar mediante procedimientos lícitos y autorizados los recursos de la flora y fauna acuáticas susceptibles de aprovechamiento.

Flota.

Es un grupo de barcos tratados como unidades debido a que tienen en común al propietario, su manejo, ubicación, nacionalidad, tec.

Habitat.

Porción geográfica en donde tienen su residencia algunos tipos de animales y vegetales.

Infraestructura pesquera.

Conjunto de instalaciones permanentes y necesarias para desarrollar la actividad pesquera de un país, de una región o un lugar cualquiera. - Incluye energía eléctrica, agua, carreteras, ferrocarriles, aeropuertos, etc., dependiendo de los recursos que se exploten.

Litoral.

Costa de un mar. Orilla de mar.

Moluscos.

Del latín molluscus, blando. Tipo de animales metazoos (animal pluricelular) con tegumentos blandos, sin vértebras, como el caracol, la ostra, etc. Los moluscos tienen corazón, cerebro y aparato digestivo. -- Muchas son hermafroditas y todos ovíparos. Algunos moluscos son terrestres, pero la mayor parte son acuáticos.

Pesca.

Acto de extraer, capturar o cultivar por cualquier procedimiento -- autorizado, especies o elementos biológicos cuyo medio de vida es el ---

agua, así como los actos previos o posteriores relacionados con la actividad.

Pesca comercial.

Cuando se efectúa por personas físicas o morales con fines de lucro.

Pesquería.

Sistema de producción cuya base es la extracción de un recurso silvestre acuático particular por medio de embarcaciones específicas, artes de pesca determinadas y una fuerza de trabajo bien definida.

Piscicultura.

Es un caso particular de aplicación de la acuicultura, con la particularidad de que el producto final son los peces.

Planta reductora.

Aquella planta industrial que transforma el producto pesquero en -- harinas y aceites.

Ribera.

Orilla de mar o de río. Tierra situada cerca del río.

Sargazo.

Alga marina de colores oscuros que flota en el agua y cuya acumulación se forma cerca de las costas de Florida (Mar de los Sargazos).

BIBLIOGRAFIA

- Alvarez Anguiano Jorge, Apuntes de Auditoría Administrativa. México, -- UNAM-FCA, 1983.
- Carrillo Landeros Ramiro, Metodología y Administración: 1a. Edición. México, Edit. LIMUSA, 1982.
- Dickson Franklyn J., El Exito en la Administración de las Empresas Medianas y Pequeñas. 1a. Edición. México, Edit. DIANA, 1974.
- Dirección General de Comunicación Social, Proyecto de Programa Nacional de Pesca y Recursos del Mar 1984-1988. 1a. Edición. México, Secretaría de Pesca, 1984.
- Dirección General de Comunicación y Publicaciones, Informe de Labores.- México, Secretaría de Pesca, 1983.
- Dirección General de Planeación, Informática y Estadística, Anuarios Estadísticos de Pesca 1977-1981. México, Departamento de Pesca.
- Dirección General de Publicaciones, Memoria Vol. 4. México, Departamento de Pesca, 1981.
- Groot Emile, Las Cooperativas Pesqueras en México. 1a. Edición. México, Cuadernos INET # 18, 1982.
- Instituto de Estudios Políticos, Económicos y Sociales, Foro de Consulta Popular para la Planeación Democrática de la Pesca. México, - Secretaría de Programación y Presupuesto, 1983.
- Koontz y O'Donnell, Elementos de Administración Moderna. 1a. Edición. - México, Edit. Mc. Graw-Hill, 1975.

Manuales de Información Básica de la Nación, Las Actividades Económicas en México Vol. 3. México, Secretaría de Programación y Presupuesto, 1980.

Rosete Sánchez Carlos, La Asesoría Administrativa como Factor de Crecimiento y Desarrollo de las Organizaciones. Tesis Profesional. - México, UNAM-FCA, 1976.

Terry George R., Principios de Administración. 5a. impresión. México, - Edit. CECSA, 1981.

Toledo Alejandro, Como Destruir el Paraíso. 1a. Edición. México, Edit.-Océano, 1983.

Zubizarreta Armando F., La Aventura del Trabajo Intelectual. México, - Edit. Fondo Educativo Interamericano, 1982.

LEYES, FOLLETOS Y REVISTAS

Dirección General de Comunicación y Publicaciones, Plan Nacional de Desarrollo " Pesca y Recursos del Mar " 1983-1988. México, Secretaría de Pesca, 1983.

Dirección General de Comunicación Social, Notas sobre Cooperativismo -- Pesquero. México, Secretaría de Pesca, 1984.

Dirección General de Informática y Estadística, Carta Nacional de Información Pesquera 1983. México, Secretaría de Pesca, 1983.

Facultad de Contaduría y Administración, Organización Académica 1975. - México, UNAM-FCA,

Hernández Emilio, Ojeda Paullada " Incapaz ante el Desastre Pesquero ".
México, PROCESO # 382, 1984.

Instituto Nacional de Estudios del Trabajo, Fundamentos del Cooperati--
vismo Vols. 1 a 5. México, Cuadernos INET, 1981.

Ley Federal para el Fomento de la Pesca, 7a. Edición. México, Edit. Po-
rrúa, 1983.

Ley General de Sociedades Cooperativas, 37a. Edición. México, Edit. Po-
rrúa, 1983.

Secretaría de Pesca, Planeación Democrática " Síntesis de la Consulta -
Popular " . México, 1983.